COMPROBANTE DE EGRESO
Número : 000000000660903

0078 2 CAJA OKP

Consecutivo :	000000000660903	Estado :	Confirmado
Fecha del Egreso :	26/06/2026 2:40:13 p. m.	Valor :	$ 227.438.584,00
Beneficiario	900282850 FERRELECTRICOS IMPORTADOS SAS		
Detalle :	Egreso Generado por la Dispersion 00000005640	*Numero Nota:*	00000005640
Valor en Letras	DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON CERO CTVS M/Cte.		

DATOS DEL PAGO EN CHEQUE

Banco BANCO DAVIVIENDA S.A.

Numero : Consignar : 06/26/2026 Impuesto X Mil : $ 0,00

DETALLE DEL MOVIMIENTO

CONCEPTO	TERCERO	CUENTA	DEBITO	CREDITO
BANCO DAVIVIENDA CTA DE AHORROS Nº 008400747591	900282850	111006001	$ 0,00	$ 227.438.584,00
DISPERSION DE FONDOS Egreso Generado por la Dispersion 00000005640	900282850	240101001	$ 227.438.584,00	$ 0,00

FACTURAS AFECTADAS

Factura	Valor	Factura	Valor	Factura	Valor
37500	$ 32.166.772,00	37503	$ 23.076.432,00	37504	$ 6.008.268,00
37502	$ 24.627.316,00	37501	$ 8.049.290,00	37499	$ 22.681.395,00
37531	$ 110.829.111,00				

OP. 21285

TESORERIA	DIRECCIÓN FINANCIERA	GERENTE	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Elaboró. :65757131 MARGARITA ROSA LOZANO OSORIO

Usuario Id. :65757131

Nombre reporte : TSRPComprobanteEgresoCheque

6C 0903

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Fecha Actual : jueves, 26 febrero 2026

Secretaría de Salud
Centro Oriente E.S.E.

COMPROBANTE ENTRADA

N°0000000000089416

PROVEEDOR:	FERRELECTRICOS IMPORTADOS SAS	**NIT:**	900282830	**FECHA:**	26/02/2026 04:21 p. m.
CIUDAD:	BOGOTA (BOGOTA D.C.)			**ESTADO:**	Confirmado
DIRECCION:	CL 21 N 18 A - 13			**MONEDA:**	Pesos
TELEFONO:	3134008721			**TASA CAM:**	0,00
N° FACTURA:	37499	**% ICA:**	11,0400	**PLAZO:**	0
				FECHA FAC:	11/02/2026 12:00 a. m.

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
153CH013674	AGUA STOP	UNIDAD	10,00	$ 10.000,00	$ 100.000,00	0,00	19,00
152RM016184	ARBOL ENTRADA SANITARIA (FLUID MASTER)	UNIDAD	8,00	$ 55.000,00	$ 440.000,00	0,00	19,00
153RM015327	LUMINARIA LED DE INCRUSTAR DE 18W REDONDO PARA INTERIORES	UNIDAD	10,00	$ 32.000,00	$ 320.000,00	0,00	19,00
152RM014471	LUMINARIA LED DE INCRUSTAR DE 24W REDONDO PARA INTERIORES	UNIDAD	20,00	$ 24.000,00	$ 480.000,00	0,00	19,00
153RM015005	LLAVE LAVAMANOS SENCILLA	UNIDAD	20,00	$ 27.000,00	$ 540.000,00	0,00	19,00
153CH014013	LLAVE PARA LAVAPLATOS CUELLO DE CISNE	UNIDAD	20,00	$ 36.000,00	$ 720.000,00	0,00	19,00
153CH014017	LLAVE TERMINAL ROSCADA 1/2" PESADA	UNIDAD	10,00	$ 41.000,00	$ 410.000,00	0,00	19,00
153CH013997	LAMINA DE DRYWALL	UNIDAD	10,00	$ 110.000,00	$ 1.100.000,00	0,00	19,00
153CH013707	BALDOSIN DURO PISO 30*30	METRO	40,00	$ 72.000,00	$ 2.880.000,00	0,00	19,00
153CH013987	LAMINA MADECOR 19 MM 2.15X2.44 (COLOR SEGÚN NECESIDAD)	UNIDAD	5,00	$ 365.000,00	$ 1.825.000,00	0,00	19,00
153RM015327	LUMINARIA LED DE INCRUSTAR DE 18W REDONDO PARA INTERIORES	UNIDAD	150,00	$ 18.000,00	$ 2.700.000,00	0,00	19,00
152RM014471	LUMINARIA LED DE INCRUSTAR DE 24W REDONDO PARA INTERIORES	UNIDAD	50,00	$ 24.000,00	$ 1.200.000,00	0,00	19,00
153CH014072	PINTURA ACRILICA BLANCA TIPO 1 A SUPER LAVABLE CUÑETE X 5 GALONES	CANECA	8,00	$ 545.000,00	$ 4.360.000,00	0,00	19,00
152RM014326	ESTUCO PLASTICO EXTERIOR POR 28 KG	UNIDAD	12,00	$ 96.000,00	$ 1.152.000,00	0,00	19,00
153CH013085	RECUBRIMIENTO IMPERMEABLE PARA TANQUES	UNIDAD	12,00	$ 135.000,00	$ 1.620.000,00	0,00	19,00
153CH013924	CEMENTO GRIS CALIDAD 1A BULTO POR X 50 KG	UNIDAD	9,00	$ 34.000,00	$ 306.000,00	0,00	19,00

DETALLE

CONTRATO 02 BS 0078 2025 - VICTORIA - (DM)

Adriana M. Lugo L.
19 FEB 2026
CUENTAS POR PAGAR

SUBTOTAL:	$ 20.153.000,00
DESCUENTO:	$ 0,00
IMPUESTO:	$ 3.829.070,00
FLETES:	$ 0,00
IMP FLETES:	$ 0,00
RETE IVA:	$ 574.361,00
RETE ICA:	$ 222.489,00
RETE FUENTE:	$ 503.825,00
OTRAS RETE:	$ 0,00
OTRAS DEDUC:	$ 0,00
IMP DISTRI:	$ 0,00
AJUSTE RED:	$ 0,00
AJUSTE AL TOTAL:	$ 0,00
TOTAL COMPR:	$ 22.681.395,00

TOTAL COMPROBANTE:

VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

"ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL" SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. NIT 900336004-7

TESORERIA S.C.O. 21-04-26

06 16128126 (6)

Centro Oriente E.S.E.

COMPROBANTE ENTRADA

Adriana M. Luj

CUENTAS POR PAGA

Elaboró:

Revisó Almacen

Revisado Impuestos:

03/03/2026

Ferrelectricos Importados S.A.S.

NIT: 900.282.850 - 8 * RESPONSABLE IMPUESTO A LAS VENTAS *
ACTIVIDAD ICA 4663 SECUNDARIA 4752 - ICA 11.04 X 1000
RES DIAN No. 18764094500642 FECHA 2025/06/17 al 2027/06/17 Numero autorizada 36.251 a 40.000
Importadores y Distribuidores de toda clase de herramientas -Electricos - Automatización
DE LAS MEJORES MARCAS

SYLVANIA STANLEY PHILIPS PROTO ELECTROCONTROL CENTELSA Corona Pintuco

Calle 21 No 18a - 13 * PBX 2847014 E-MAIL: ferrelectricosimportados@hotmail.com * Bogotá , D. C. - Colombia

FECHA FACTURA 11-02-2026	FECHA VENCIMIENTO 12-05-2026	FACTURA DE VENTA ELECTRONICA 37499
SEÑOR(ES) SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.		
NIT 900.959.051-7	TELEFONO	
DIRECCION: DG 34 5-43		
FORMA DE PAGO : 90 DIAS	REMISION: 1848	PEDIDO NO: PED 1 LA VICTORIA

ITEM	CANT	UND	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
50	10	UNIDAD	AGUA STOP (SELLO LENGÜETA SANITARIO)	$ 10,000.00	$ 100,000.00
79	8	UNIDAD	ARBOL ENTRADA SANITARIO (FLUID MÁSTER)	$ 55,000.00	$ 440,000.00
624	10	UNIDAD	LUMINARIA LED TIPO PASTEL DE SOBREPONER DE 24W REDONDO PARA INTERIORES	$ 32,000.00	$ 320,000.00
628	10	UNIDAD	LUMINARIA LED DE INCRUSTAR 24W LUZ CALIDA 25.000 HORAS DE VIDA ÚTIL Y 1 AÑO DE	$ 24,000.00	$ 240,000.00
628	10	UNIDAD	LUMINARIA LED DE INCRUSTAR 24W LUZ CALIDA 25.000 HORAS DE VIDA ÚTIL Y 1 AÑO DE	$ 24,000.00	$ 240,000.00
638	20	UNIDAD	LLAVE PARA LAVAMANOS	$ 27,000.00	$ 540,000.00
6[illegible]	20	UNIDAD	LLAVE PARA LAVAPLATOS CUELLO DE CISNE	$ 36,000.00	$ 720,000.00
6[illegible]	10	UNIDAD	LLAVE TERMINAL ROSCADA 1/2" PESADA	$ 41,000.00	$ 410,000.00
583	10	UNIDAD	LAMINA DE DRYWALL RH DE 1.22 METROS POR 2.44 METROS	$ 110,000.00	$ 1,100,000.00
86	40	M2	BALDOSIN DUROPISO	$ 72,000.00	$ 2,880,000.00
588	5	UNIDAD	LAMINA MADECOR 15 MM 2.15X2.44 (COLOR SEGÚN NECESIDAD)	$ 365,000.00	$ 1,825,000.00
[illegible]	150	UNIDAD	LUMINARIA LED DE INCRUSTAR DE 18W REDONDO PARA INTERIORES (VIDA ÚTIL DE MÍNIMO	$ 18,000.00	$ 2,700,000.00
[illegible]	50	UNIDAD	LUMINARIA LED DE INCRUSTAR 24W LUZ CALIDA 25.000 HORAS DE VIDA ÚTIL Y 1 AÑO DE	$ 24,000.00	$ 1,200,000.00
[illegible]	8	CUÑETE	PINTURA ACRILICA BLANCA TIPO 1 A SUPER LAVABLE CUÑETE X 5 GALONES	$ 545,000.00	$ 4,360,000.00
515	12	UNIDAD	ESTUCO PLASTICO EXTERIOR POR 28 KG	$ 96,000.00	$ 1,152,000.00
840	12	UNIDAD	RECUBRIMIENTO IMPERMEABLE PARA TANQUES Y PISCINAS (MORTERO PLUS) BULTO 25 KG	$ 135,000.00	$ 1,620,000.00
226	9	UNIDAD	CEMENTO GRIS CALIDAD 1A BULTO POR X 50 KG	$ 34,000.00	$ 306,000.00

OBSERVACIONES: CONTRATO No. 02 BS 0078 2025

SUBTOTAL	20,153,000.00
I.V.A	3,829,070.00
TOTAL	23,982,070.00

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILIA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UN TITULO VALOR SEGÚN LEY 1231 DE 2008 Y VENCIDO SU PLAZO CAUSARA UN INTERES A LA TASA MAXIMA DE INTERESES LEGAL PERMITIDA, SEGÚN ART 774 Y 775 DEL CODIGO DE COMERCIO

SON:VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETENTA PESOS M/CTE

FECHA Y HORA DE VALIDACIÓN:	2026-02-11 14:47:38-05:00
FECHA Y HORA DE GENERACIÓN:	2026-02-11T14:42:40

CUFE

022152dfa3bcb3ba31a0f557e80b2110af3a2fad57186214ba25f84957ca6d5d68c2459bc5908e64282a860d3e912baa

FIRMA AUTORIZADA

FERRELECTRICOS IMPORTADOS S.A.S

ACEPTADA
NOMBRE Nicolas Sanchez
CEDULA O NIT 1030682154
FECHA RECIBIDO 18/02/2026

ORIGINAL 1

IMPRESO POR HELISA SA

Secretaria Distrital de Salud
Subred Centro Oriente E.S.E.
Subred Integrada de Servicios Centro Oriente
23 FEB 2026
Subalmacén Victoria
RECIBIDO

Secretaria Distrital de Salud
Subred Centro Oriente E.S.E.
Subred Integrada de Servicios Centro Oriente
23 FEB 2026
Almacén General Santa Clara
RECIBIDO

Ferrelectricos Importados S.A.S.

NIT: 900.262.850 - 8 * RESPONSABLE IMPUESTO A LAS VENTAS *
ACTIVIDAD ICA 4752 SECUNDARIA 4659 - ICA 11.04 X 1000
RES DIAN No. 18764004585582 FECHA 2020/09/23 al 2021/09/23 Numero Autorizada 26.251 al 36.250
Importadores y Distribuidores de toda clase de herramientas -Electricos - Automatización
DE LAS MEJORES MARCAS
Carrera 10 No. 20 - 19 * PBX 2847014 E-MAIL: ferrelectricosimportados@hotmail.com * Bogotá , D. C. - Colombia

BOGOTA 02 DE FEBRERO DE 2026

SEÑORES : SUBRED CENTRO ORIENTE

LA VICTORIA

PEDIDO 1

REMISION 1848

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	U/MEDIDA	CANTIDAD
1	50	AGUA STOP (SELLO LENGÜETA SANITARIO)	UNIDAD	10
2	79	ARBOL ENTRADA SANITARIO (FLUID MÁSTER)	UNIDAD	8
3	624	LUMINARIA LED TIPO PASTEL DE SOBREPONER DE 24W REDONDO PARA INTERI	UNIDAD	10
4	628	LUMINARIA LED DE INCRUSTAR 24W LUZ CALIDA 25.000 HORAS DE VIDA ÚTIL Y	UNIDAD	10
5	628	LUMINARIA LED DE INCRUSTAR 24W LUZ CALIDA 25.000 HORAS DE VIDA ÚTIL Y	UNIDAD	10
6	638	LLAVE PARA LAVAMANOS	UNIDAD	20
7	640	LLAVE PARA LAVAPLATOS CUELLO DE CISNE	UNIDAD	20
8	643	LLAVE TERMINAL ROSCADA 1/2" PESADA	UNIDAD	10
9	583	LAMINA DE DRYWALL RH DE 1.22 METROS POR 2.44 METROS	UNIDAD	10
10	86	BALDOSIN DUROPISO	METRO CUADRADO	40
11	588	LAMINA MADECOR 15 MM 2.15X2.44 (COLOR SEGÚN NECESIDAD)	UNIDAD	5
12	612	LUMINARIA LED DE INCRUSTAR DE 18W REDONDO PARA INTERIORES (VIDA ÚTI	UNIDAD	150
13	628	LUMINARIA LED DE INCRUSTAR 24W LUZ CALIDA 25.000 HORAS DE VIDA ÚTIL Y	UNIDAD	50
14	747	PINTURA ACRILICA BLANCA TIPO 1 A SUPER LAVABLE CUÑETE X 5 GALONES	CUÑETE	8
15	515	ESTUCO PLASTICO EXTERIOR POR 28 KG	UNIDAD	12
16	840	RECUBRIMIENTO IMPERMEABLE PARA TANQUES Y PISCINAS (MORTERO PLUS) I	UNIDAD	12
17	226	CEMENTO GRIS CALIDAD 1A BULTO POR X 50 KG	UNIDAD	9

Nicolas Sandoz
1020692154
Recibido

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO - GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y/O INFORME PARCIAL DE SUPERVISION

CÓDIGO: AP-IA-FT-010
VERSIÓN: 08
FECHA: 2025-10-28

CERTIFICACION No.	2	INFORME PARCIAL:	X	Marque con una (X) según corresponda
CONTRATO No.	02 BS 0078 2025	FECHA DEL INFORME : DD/MM/AAAA	10/03/2026	

1. DATOS BASICOS DEL CONTRATO U ORDEN

Contratista:	FERRELECTRICOS IMPORTADOS S.A.S.	NIT O C.C		900963226-4	
Representante Legal:	JAVIER MENDOZA MONTAÑEZ	Identificación Representante Legal	C.C: X C.E:	79,701,789	
Objeto del Contrato u orden:	"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E."		FORMA DE PAGO:	La Subred Centro Oriente ESE, cancelará al contratista el valor de lo adquirido, dentro de los noventa (90) días siguientes contados a partir de la entrega de insumos.	

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL								Fecha de Inicio: DD/MM/AAAA	Fecha de Terminación: DD/MM/AAAA	
APLICA CESIÓN DE PAGOS				SI				NO	X	
			Valor Tope del Contrato (Maximo)**	$ 233,334411	Valor Inicial contrato:	$ 73.512.025	Plazo	11/12/2025	11/01/2026	
Consecutivo CDP		Fecha CDP DD/MM/AAAA	Registros Presupuestales	Consecutivo CRP	Fecha CRP DD/MM/AAAA	Adiciones/ Modificación	Valor Adiciones	Prórrogas	Fecha Inicial Prorrogas DD/MM/AAAA	Fecha de Terminación Prorrogas: DD/MM/AAAA
Disponibilidad Inicial	3146	18/11/2025	Registro Inicial	41385	5/12/2025					
	157	16/01/2026				Adicion 1:	$ 200.000.000	Prórroga 1:	11/01/2026	31/01/2026
	239	27/01/2026				Adición 2:	$ 400.000.000	Prórroga 2:	1/02/2026	15/03/2026
						Valor Total:	$673.512.025	Fecha Terminación actual:		15/03/2026
Nombre(s) Rubro(s) presupuestal	MANTENIMIENTO ESE		Código(S) Rubro(S)	4212020200803		Validación Tope Máximo del Contrato	Adicionar			

2. AVANCE DE EJECUCION DEL CONTRATO U ORDEN

INFORMACION DE ACTIVIDADES

No. INFORME CERTIFICACION	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESTE PERIODO	CENTRO DE COSTO	ASPECTOS RELEVANTES EN ESTE PERIODO				
2	"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E."		Oportunidad de entrega	SI: X NA NO:	Cumplimiento de documentación tramitada o presentado	SI: X	NO:
			Respuesta de Imprevistos y Emergencias	SI: X NA NO:	Cumplimiento calidad de la prestación	SI: X	NO:

** DE ACUERDO AL MANUAL DE CONTRATACION RESOLUCIÓN 152 DEL 18 DE MARZO DE 2019 , LOS CONTRATOS QUE CELEBRE LA SUBRED, SE PODRAN ADICIONAR HASTA TRES(3) VECES EL VALOR INICIAL; SIEMPRE Y CUANDO EXISTA UNA JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO, QUE SOPORTE LA ADICIÓN Y LAS CONDICIONES DEL MISMO LO PERMITAN.

3. INFORMACION DE FACTURA O CUENTAS

No.	No. FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO - Ver Fila 39 del Instructivo	FECHA DE FACTURA, CUENTA COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO: DD/MM/AAAA	PERIODO FACTURADO	VALOR FACTURA INCLUIDO IVA O CUENTA DE COBRO CERTIFICADO - Ver Fila 43 en Instructivo	ACUMULADO EJECUTADO	SALDO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	FE 37248	16/12/2025	DICIEMBRE DE 2025	$ 54.419.533	$ 54.419.533	$ 619.092.492	8,1%	INSUMOS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO DE LA ESE
2	FE 37499	11/02/2026	FEBRERO DE 2026	$ 23.982.070	$ 78.401.603	$ 595.110.422	11,6%	INSUMOS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO DE LA ESE HOSPITAL LA VICTORIA
TOTAL				$ 78.401.603	$ 78.401.603	$ 595.110.422	11,6%	
¿Cuenta con Facturas pendientes?				Observación: NO TIENE FACTURS PENDIENTES				

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICO

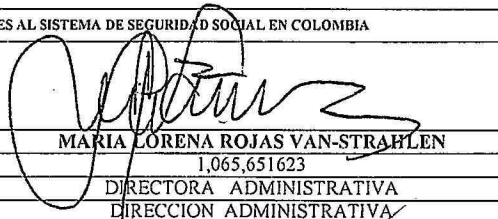
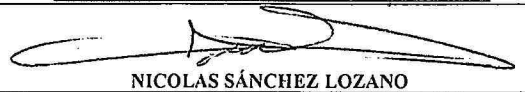
QUE EL PROVEEDOR SUMINISTTRO LOS MATERIALES QUE FUERON REQUERIDOS, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO.

EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NÚMEROS
Valor ejecutado	SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS TRES PESOS M/CTE	$ 78.401.603
Saldo por ejecutar	QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO DIEZ MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE	$ 595.110.422
Valor total certificado (Acumulado)	SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS TRES PESOS M/CTE	$ 78.401.603

No. FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	FECHA DE EMISION DE LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO: DD/MM/AAAA
FE 37499	11/02/2026
VALOR A PAGAR: LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	$ 23.982.070
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	QUE EL PROVEEDOR SUMINISTTRO LOS MATERIALES QUE FUERON REQUERIDOS, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO.

ANEXOS: FACTURA, CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN COLOMBIA

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO	
NOMBRE Y APELLIDOS	MARIA LORENA ROJAS VAN-STRAHLEN
C.C. No.	1,065,651623
CARGO/PERFIL	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
AREA DE UBICACIÓN	DIRECCION ADMINISTRATIVA
CORREO ELECTRONICO	directoradministrativoco@subredcentrooriente.gov.co
NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN ELABORA	 NICOLAS SÁNCHEZ LOZANO
AREA DE UBICACIÓN	DIRECCION ADMINISTRATIVA
CORREO ELECTRONICO	REFERENTEINFRAESTRUCTURA@SUBREDCENTROORIENTE.GOV.CO

Ferrelectricos importados S.A.S.
NIT. 900.282.850-8 • RÉGIMEN COMÚN
Importadores y Distribuidores
De Toda Clase de Herramientas - Eléctricos - Automatización

CERTIFICACION DE APORTES PARAFISCALES
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

CERTIFICACION REVISOR FISCAL Y REPRESENTANTE LEGAL

El suscrito **JOSE GERMAN PARRADO TURRIADO,** identificado con C.C. **479.253 de Restrepo**, y con Tarjeta Profesional No. **24908-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **FERRELECTRICOS IMPORTADOS S.A.S.** identificado con **NIT. 900.282.850-8,** debidamente inscrito en la cámara de comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante el mes de **FEBRERO**, por los conceptos de salud, pensión, riesgos laborales, caja de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio nacional de aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montón contabilizados y pagados por la compañía durante dicho mes. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF Y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERA PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION.

Dado en Bogotá D.C., a los (03) días del mes de Febrero de 2026.

J. GERMAN PARRADO T.
REVISOR FISCAL
T.P. 24908-T

JAVIER MENDOZA MONTAÑEZ
Representante Legal

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-02-11, 03:22:12 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1079589807

Periodo Cotización: enero de 2026 **Periodo Servicio:** febrero de 2026

PAGADO 11/02/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FERRELECTRICOS IMPORTADOS SAS		
Documento	NI900282850	**Dirección**	CL 21 #18 A - 13
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	2847014
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	MENDOZA MONTAÑEZ JAVIER	**Identificación**	CC 79701789
Total Afiliados	14	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | Cajas | | | Parafiscales | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 1007101016 | JUAN SEBASTIAN PAEZ PRIETO | 01 | 00 | | | | | | | | X | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230201) PROTECCION | $ 1,800,000 | $ 288,000 | (EPS017) FAMISANAR EPS | $ 1,800,000 | $ 72,000 | 0,522 | $ 1,800,000 | $ 9,400 | (CCF21) CAFAM | $ 1,800,000 | $ 72,000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 441,400 |
| CC 1010011903 | JOHAN ANDREY GOMEZ CHACON | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 2,700,000 | $ 432,000 | (EPS008) COMPENSAR EPS | $ 2,700,000 | $ 108,000 | 0,522 | $ 2,700,000 | $ 14,100 | (CCF21) CAFAM | $ 2,700,000 | $ 108,000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 662,100 |
| CC 1010226061 | BRAYAN ESTIVEN MENDOZA PEREZ | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230901) OLD MUTUAL SKANDIA | $ 5,500,000 | $ 880,000 | (EPS008) COMPENSAR EPS | $ 5,500,000 | $ 220,000 | 0,522 | $ 5,500,000 | $ 28,800 | (CCF21) CAFAM | $ 5,500,000 | $ 220,000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 1,348,800 |
| CC 1023926087 | DAVID MENDOZA TARAZONA | 01 | 00 | | | | | | | | X | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 2,200,000 | $ 352,000 | (EPS008) COMPENSAR EPS | $ 2,200,000 | $ 88,000 | 4,350 | $ 2,200,000 | $ 95,700 | (CCF21) CAFAM | $ 2,200,000 | $ 88,000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 623,700 |
| CC 1023956127 | YEIMY LIZETH PADILLA GARCIA | 01 | 00 | | | | | | | | X | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (231001) COLFONDOS | $ 2,500,000 | $ 400,000 | (EPS008) COMPENSAR EPS | $ 2,500,000 | $ 100,000 | 0,522 | $ 2,500,000 | $ 13,100 | (CCF21) CAFAM | $ 2,500,000 | $ 100,000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 613,100 |
| CC 1023958231 | JOHAN MISHEL VIVAS TORRES | 01 | 00 | | | | | | | | X | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 2,200,000 | $ 352,000 | (EPS008) COMPENSAR EPS | $ 2,200,000 | $ 88,000 | 4,350 | $ 2,200,000 | $ 95,700 | (CCF21) CAFAM | $ 2,200,000 | $ 88,000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 623,700 |
| CC 1034279802 | JUAN SEBASTIAN CHANG BAUTISTA | 01 | 00 | | | | | | | | X | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (25-14) COLPENSIONES | $ 2,200,000 | $ 352,000 | (EPS008) COMPENSAR EPS | $ 2,200,000 | $ 88,000 | 4,350 | $ 2,200,000 | $ 95,700 | (CCF21) CAFAM | $ 2,200,000 | $ 88,000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 623,700 |
| CC 36551347 | MARIA LADY MANZANO YANTEN | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (25-14) COLPENSIONES | $ 2,700,000 | $ 432,000 | (EPS008) COMPENSAR EPS | $ 2,700,000 | $ 108,000 | 0,522 | $ 2,700,000 | $ 14,100 | (CCF21) CAFAM | $ 2,700,000 | $ 108,000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 662,100 |
| CC 479253 | JOSE GERMAN PARRADO TURRIAGO | 01 | 04 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 30 | 30 | 30 | (NIN-AF) NINGUNA AFP | $ 0 | $ 0 | (EPS008) COMPENSAR EPS | $ 7,000,000 | $ 280,000 | 0,522 | $ 7,000,000 | $ 36,600 | (CCF21) CAFAM | $ 7,000,000 | $ 280,000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 596,600 |
| CC 5194407 | NIDIA CONSUELO MENDOZA MONTAÑEZ | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (25-14) COLPENSIONES | $ 3,500,000 | $ 560,000 | (EPS008) COMPENSAR EPS | $ 3,500,000 | $ 140,000 | 0,522 | $ 3,500,000 | $ 18,200 | (CCF21) CAFAM | $ 3,500,000 | $ 140,000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 858,200 |
| CC 52277065 | SANDRA PATRICIA OLMOS SUAVITA | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (25-14) COLPENSIONES | $ 2,200,000 | $ 352,000 | (EPS017) FAMISANAR EPS | $ 2,200,000 | $ 88,000 | 4,350 | $ 2,200,000 | $ 95,700 | (CCF21) CAFAM | $ 2,200,000 | $ 88,000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 623,700 |
| CC 52690526 | JULY MILEIDY CHACON GOMEZ | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (25-14) COLPENSIONES | $ 4,500,000 | $ 720,000 | (EPS008) COMPENSAR EPS | $ 4,500,000 | $ 180,000 | 0,522 | $ 4,500,000 | $ 23,500 | (CCF21) CAFAM | $ 4,500,000 | $ 180,000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 1,103,500 |
| CC 53005482 | ANDREA DEL PILAR LIZCANO MENDOZA | 01 | 00 | | | | | | | | X | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (25-14) COLPENSIONES | $ 1,800,000 | $ 288,000 | (EPS017) FAMISANAR EPS | $ 1,800,000 | $ 72,000 | 0,522 | $ 1,800,000 | $ 9,400 | (CCF21) CAFAM | $ 1,800,000 | $ 72,000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 441,400 |
| CC 79701789 | JAVIER MENDOZA MONTAÑEZ | 01 | 00 | | | | | | | | X | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 11,000,000 | $ 1,870,000 | (EPS008) COMPENSAR EPS | $ 11,000,000 | $ 440,000 | 0,522 | $ 11,000,000 | $ 57,500 | (CCF21) CAFAM | $ 11,000,000 | $ 440,000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 2,807,500 |

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-02-11, 03:22:12 PM Tipo Planilla: E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. Numéro Planilla: 1079589807

Periodo Cotización: enero de 2026 Periodo Servicio: febrero de 2026

PAGADO 11/02/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

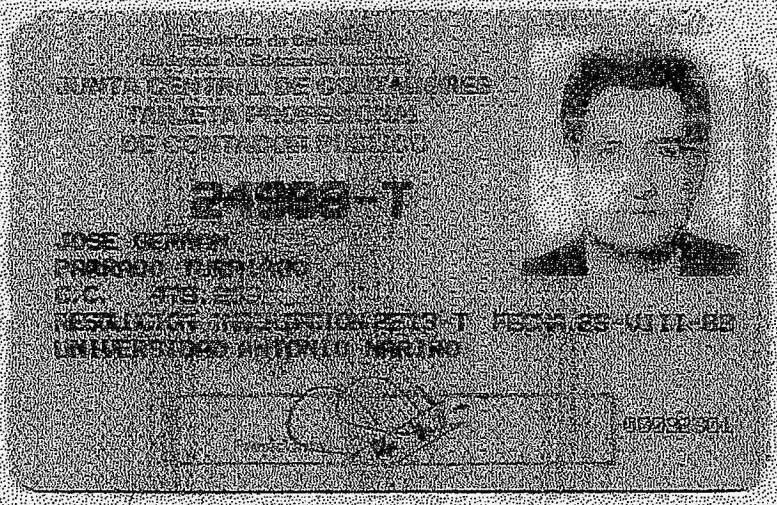
Razón Social	FERRELECTRICOS IMPORTADOS SAS		
Documento	NI900282850	Dirección	CL 21 #18 A - 13
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	2847014
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal	MENDOZA MONTAÑEZ JAVIER	Identificación	CC 79701789
Total Afiliados	14	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

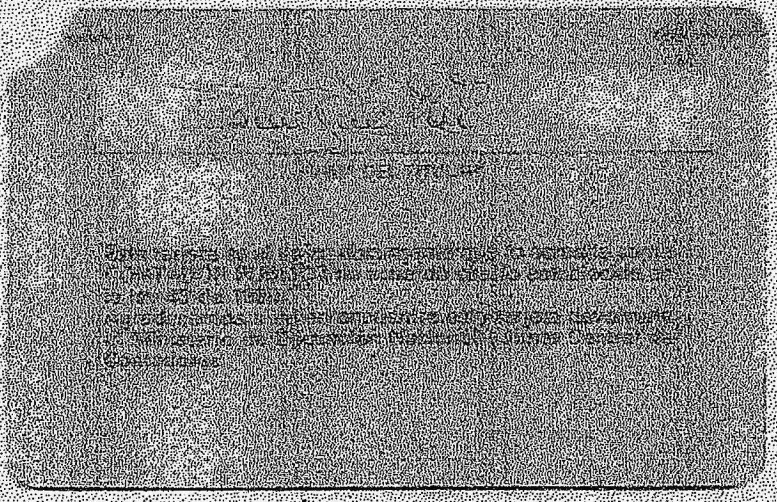
II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APO	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1001101010	JUAN SEBASTIAN PAEZ PRIETO	01	00							X									0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1,600,000	$ 288,000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1,600,000	$ 72,000	0,522	$ 1,600,000	$ 8,400	(CCF21) CAFAM	$ 1,600,000	$ 72,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 441,400
CC 1010011903	JOHAN ANDREY GOMEZ CHACON	01	00																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2,700,000	$ 432,000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 2,700,000	$ 108,000	0,522	$ 2,700,000	$ 14,100	(CCF21) CAFAM	$ 2,700,000	$ 108,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 662,100
CC 1010220061	BRAYAN ESTIVEN MENDOZA PEREZ	01	03																0	30	30	30	30	(230201) OLD MUTUAL SKANDIA	$ 5,500,000	$ 880,000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 5,500,000	$ 220,000	0,522	$ 5,500,000	$ 28,800	(CCF21) CAFAM	$ 5,500,000	$ 220,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1,348,800
CC 1022928687	DAVID MENDOZA TARAZONA	01	00							X									0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2,200,000	$ 352,000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 2,200,000	$ 88,000	4,350	$ 2,200,000	$ 95,700	(CCF21) CAFAM	$ 2,200,000	$ 88,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 623,700
CC 1023356127	YEINY LIZETH PADILLA GARCIA	01	00							X									0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2,500,000	$ 400,000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 2,500,000	$ 100,000	0,522	$ 2,500,000	$ 13,100	(CCF21) CAFAM	$ 2,500,000	$ 100,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 613,100
CC 1023353231	JOHAN MISHEL VIVAS TORRES	01	00							X									0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2,200,000	$ 352,000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 2,200,000	$ 88,000	4,350	$ 2,200,000	$ 95,700	(CCF21) CAFAM	$ 2,200,000	$ 88,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 623,700
CC 1034279902	JUAN SEBASTIAN CHAVO BAUTISTA	01	00							X									0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2,200,000	$ 352,000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 2,200,000	$ 88,000	4,350	$ 2,200,000	$ 95,700	(CCF21) CAFAM	$ 2,200,000	$ 88,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 623,700
CC 36561347	MARIA LADY MANZANO YANTEN	01	00																0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2,700,000	$ 432,000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 2,700,000	$ 108,000	0,522	$ 2,700,000	$ 14,100	(CCF21) CAFAM	$ 2,700,000	$ 108,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 662,100
CC 470253	JOSE GERMAN PARRADO TURRAGO	01	01																0	0	30	30	30	(RIAIS) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 7,000,000	$ 280,000	0,522	$ 7,000,000	$ 36,600	(CCF21) CAFAM	$ 7,000,000	$ 280,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 596,600
CC 51944401	NIDIA CONSUELO MENDOZA MONTAÑEZ	01	00							X									0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3,500,000	$ 560,000	(EPS009) COMPENSAR EPS	$ 3,500,000	$ 140,000	0,522	$ 3,500,000	$ 18,200	(CCF21) CAFAM	$ 3,500,000	$ 140,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 858,200
CC 52277065	SANDRA PATRICIA OLMOS SUAVITA	01	00																0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2,200,000	$ 352,000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 2,200,000	$ 88,000	4,350	$ 2,200,000	$ 95,700	(CCF21) CAFAM	$ 2,200,000	$ 88,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 623,700
CC 57299828	JULY MILEIDY CHACON GOMEZ	01	00																0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4,500,000	$ 720,000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 4,500,000	$ 180,000	0,522	$ 4,500,000	$ 23,500	(CCF21) CAFAM	$ 4,500,000	$ 180,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1,103,500
CC 63005482	ANDREA DEL PILAR LIZCANO MENDOZA	01	00							X									0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1,800,000	$ 288,000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1,800,000	$ 72,000	0,522	$ 1,800,000	$ 9,400	(CCF21) CAFAM	$ 1,800,000	$ 72,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 441,400
CC 79701789	JAVIER MENDOZA MONTAÑEZ	01	00							X									0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 11,000,000	$ 1,870,000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 11,000,000	$ 440,000	0,522	$ 11,000,000	$ 57,500	(CCF21) CAFAM	$ 11,000,000	$ 440,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2,207,500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146869 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Protegar el medio ambiente está en nuestras manos.


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
JOSE GERMAN
PARRA TORRADO
C.C. 479.2[illegible]
RESOLUCION [illegible] DE 1983-7 FECHA 25-VIII-83
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
60092301



255

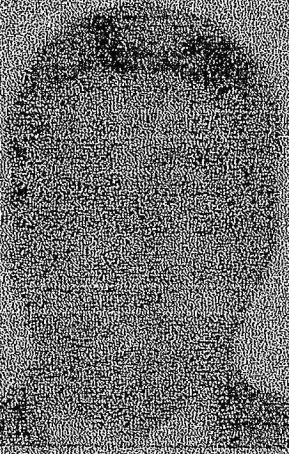
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 470.XXX

APELLIDOS

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-SEP-1963

RESTREPO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

15-NOV-1981 RESTREPO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00008281-M-0000479253-20080515 0000305304A 2 1520001593

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE GERMAN PARRADO TURRIAGO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 479253 de RESTREPO (META) Y Tarjeta Profesional No 24908-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO – GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y ABASTECIMIENTOS FORMATO LISTA DE CHEQUEO CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EPECÍFICAS CONTRACTUALES	CÓDIGO: AP-RF-FT-131 VERSIÓN: 01 FECHA: 2021-08-20

PROVEEDOR:	FERRELECTRICOS IMPORTADOS S.A.S.S.	CONTRATO No.:	02 BS 0078 2025	OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
PROCESO:	GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS Y ABASTECIMIENTO	SUPERVISOR:	MARÍA LORENA ROJAS VAN STRAHLEN	FECHA INICIO CONTRATO:	5/12/2025
FACTURA No.	FE 37499	APOYO TÉCNICO:	REFERENTE DE INFRAESTRUCTURA	FECHA DE REVISIÓN FACTURACIÓN:	23/02/2026

CRITERIO	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	CUMPLE		OBSERVACIONES Y/O COMPROMISOS
		SI	NO	
1	Realizar la entrega de los materiales conforme a las necesidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente, previa autorización del Supervisor del Contrato, en la fecha, lugar y hora que este determine.	X		Los materiales fueron suministrados oportunamente en los sitios designados, garantizando la disponibilidad de los insumos necesarios para la ejecución de las actividades de mantenimiento hospitalario. Cada entrega fue registrada y soportada mediante los respectivos formatos, actas o remisiones firmadas por el personal autorizado, evidenciando el cumplimiento de la obligación contractual.
2	Asumir, sin costo adicional para la entidad contratante, todos los gastos relacionados con el transporte de los elementos objeto del contrato.	X		Se cumplio con la garantia de los costos ocasioanados en el transporte de los insumos y materiales requeridos.
3	Disponer del personal suficiente y debidamente capacitado para efectuar las actividades de cargue y descargue de los elementos objeto del contrato.	X		Se dispuso del personal necesario idoneo y debidamente capacitado, para realizar las actividades, dicho personal cuenta con la experencia y cocnocimiento requerido.
4	Garantizar que los materiales suministrados sean origales, nuevos, de primera calidad y cumplan con las condiciones tecnicas exigidas.	X		Se dispuso de todos los materiales sumnistrados durante la ejecucion del contrato fueron nuevos, originales y de prirmera calidad, cumpliendo con las especificaciones tecnicas requeridas.
5	Entregar los materiales requeridos en estricta concordancia con las especificaciones tecnicas y cantidades determinadas pr el supervisor del contrato, prestando, cundo se requiere, asesoria sobre su correcta utlizacion.	X		Se realizo la entrega de los materiales requeridos en estricta concordancia en las especificaciones tecnicas y cantidades, cada suministro fue verificado antes de su entrega con el fin de garantizar que correspondieran las caracteristicas y cantiaddes solicitadas.
6	Coordinar con el supervisor del contrato las unidades de medida presentacion y referencias de los materiales objeto de sumnistro, a efectos de garanizar la correspodencia entre lo solicitado y lo entregado.	X		El contratista mantuvo comunicación y coordinacion permanente con el superviso del contrato con el fin de definir y verificar las unidades de medida, presentacion y referencia de los materiales, esto permite asegurar que los elementos entregados correspondieran plenamente con los solicitado.
7	En caso de requerirse materiales no contemplados en el listado inicial, presentar la respectiva cotizacion para aprobacion del supervisior del contrato y proceder con la entrega en las cantidades, calidades y referencias autorizadas.	X		Se procedio a presentar las respectivas cotizaciones al supervisor del contrato para su revision y aprobacion previa.
8	Efectuar el cambio de aquellos materiales que no correspondan a la calidad, referencia o presentación solicitada, o que presenten defectos o fallas, dentro de las doce (12) horas siguientes a la notificación del hecho por parte de la Subred Centro Oriente o cuando se encuentre defectuoso o presenten fallas, el cambio debe realizarse dentro de las doce (12) horas siguientes a la fecha de atender todos los requerimientos y solicitudes realizadas por el Supervisor del contrato. Asumir durante el periodo contractual la garantía y el remplazo a sus expensas, sin costo alguno para la Subred Centro Oriente de todos los materiales que resulten de mala calidad, remanufacturados con defectos de fábrica.	X		E contratista garantizo la reposicion o cambio oportuno de aquellos materiales que no correspondieran a la calidad, refrencia o presentacion solicitada, o que presentara defectos o fallas. En los casos que se identificaron inconsistencias o se recibio notificacion por parte de la subred integrada de servicio de salud centro oriente, se procedio a realizar el cambio de los elementos dentro del termino esteblecido.

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO – GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y ABASTECIMIENTOS FORMATO LISTA DE CHEQUEO CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EPECÍFICAS CONTRACTUALES	CÓDIGO: AP-RF-FT-131 VERSIÓN: 01 FECHA: 2021-08-20

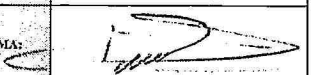
PROVEEDOR:	FERRELECTRICOS IMPORTADOS S.A.S.S.	**CONTRATO No.**	02 BS 0078 2025	**OBJETO DEL CONTRATO:**	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
PROCESO:	GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS Y ABASTECIMIENTO	**SUPERVISOR:**	MARÍA LORENA ROJAS VAN STRAHLEN	**FECHA INICIO CONTRATO:**	5/12/2025
FACTURA No.	FE 37499	**APOYO TÉCNICO:**	REFERENTE DE INFRAESTRUCTURA	**FECHA DE REVISIÓN FACTURACIÓN:**	23/02/2026

9	Asumir durante el periodo contractual la garantía y el reemplazo a sus expensas, sin costo alguno para la Subred, de todos los materiales que resulten de mala calidad, remanufacturados o con defectos de fábrica	X		El contratista garantizó la calidad de los materiales suministrados, asumiendo la responsabilidad de su garantía y reemplazo cuando fuese necesario. En los casos en que algún material presentó fallas, defectos de fábrica, condiciones de remanufactura o no cumplió con los estándares de calidad requeridos, el contratista realizó el respectivo reemplazo.
10	Suministrar las fichas técnicas, manuales e instrucciones de preservación de los materiales requeridos por la Subred Centro Oriente, (cuando el elemento lo requiera).	X		El contratista suministró las fichas técnicas, manuales e instrucciones de preservación correspondientes a los materiales entregados, esta información fue proporcionada con el fin de garantizar el adecuado manejo, almacenamiento y utilización de los insumos por parte del personal.
11	Garantizar que el valor de los materiales no exceda en ningún caso los consignados en las listas oficiales de los fabricantes y/o productores nacionales o extranjeros de los productos objeto del contrato	X		Se garantizo que los valores de los materiales suministrados durante la ejecución del contrato se mantuvieran acordes con los precios establecidos, para tal efecto, se realizó la verificación correspondiente de los precios de referencia en el mercado, asegurando que estos no excedieran los valores oficialmente establecidos.
12	Garantizar que dispone de un sitio adecuado para atender las solicitudes de pedidos de los materiales solicitados por la Subred Centro Oriente.	X		Se garantizó las condiciones necesarias para el almacenamiento, organización y despacho de los insumos, permitiendo atender de manera oportuna los pedidos realizados durante la ejecución del contrato.
13	Atender cualquier solicitud de índole técnico y no técnica que realice el supervisor del contrato.	X		El contratista atendió de manera oportuna todas las solicitudes de carácter técnico y administrativo realizadas por el Supervisor del Contrato durante la ejecución del mismo. Para tal efecto, se mantuvo comunicación permanente con la supervisión, dando respuesta a los requerimientos, aclaraciones y demás solicitudes relacionadas con el suministro de materiales y el desarrollo de las actividades propias del contrato.
14	Informar al supervisor del contrato sobre cualquier modificación o irregularidad que afecte el normal desarrollo del objeto contractual.	X		El contratista mantuvo informado al Supervisor del Contrato sobre cualquier situación que pudiera incidir en el normal desarrollo del objeto contractual. Durante la ejecución del contrato se garantizó una comunicación permanente con la supervisión, informando oportunamente cualquier novedad, modificación o eventualidad relacionada con el suministro de los materiales.
15	Atender de forma inmediata, las solicitudes eventuales o imprevistas que la Subred Centro Oriente requiera.	X		Se atendió de manera inmediata y oportuna las solicitudes eventuales o imprevistas que se presentaron durante la ejecución del contrato por parte de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. Para tal efecto, se dispuso de la capacidad logística y operativa necesaria para responder eficazmente a los requerimientos adicionales que surgieron en las diferentes sedes asistenciales.

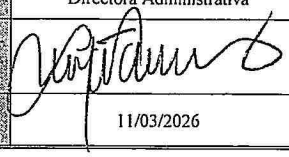
Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO – GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y ABASTECIMIENTOS FORMATO LISTA DE CHEQUEO CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EPECÍFICAS CONTRACTUALES	CÓDIGO: AP-RF-FT-131 VERSIÓN: 01 FECHA: 2021-08-20

PROVEEDOR:	FERRELECTRICOS IMPORTADOS S.A.S.S.	**CONTRATO No.**	02 BS 0078 2025	**OBJETO DEL CONTRATO:**	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
PROCESO:	GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS Y ABASTECIMIENTO	**SUPERVISOR:**	MARÍA LORENA ROJAS VAN STRAHLEN	**FECHA INICIO CONTRATO:**	5/12/2025
FACTURA No.	FE 37499	**APOYO TECNICO:**	REFERENTE DE INFRAESTRUCTURA	**FECHA DE REVISIÓN FACTURACIÓN:**	23/02/2026

16	Cumplir y establecer con los programas de Seguridad Industrial establecidos por la ley y garantizar que todo el personal vinculado al desarrollo del objeto contractual cuente con los elementos requeridos para desarrollar sus actividades de forma eficiente.	X		El contratista dio cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo, implementando y acatando los programas de Seguridad Industrial establecidos por la normativa aplicable.
17	Exonerar a la Subred Centro Oriente de toda responsabilidad civil, penal, comercial, contractual y extracontractual por las fallas o pérdidas que presenten en el desarrollo de la ejecución del objeto contractual.	X		El contratista asumió plena responsabilidad por las actividades desarrolladas en el marco de la ejecución del contrato, garantizando que cualquier situación derivada de fallas, pérdidas o afectaciones relacionadas con el cumplimiento del objeto contractual fuera atendida directamente por este
18	Garantizar en todo caso que queda entendido que el personal que se ocupa para el desarrollo de contrato es subordinado al contratista y no tiene ningún vínculo con la Subred Centro Oriente.	X		Se garantizó que el personal dispuesto para la ejecución de las actividades relacionadas con el objeto contractual se encuentra bajo su exclusiva subordinación, dirección y responsabilidad. En este sentido, se dejó claramente establecido que dicho personal no tiene ningún tipo de vínculo laboral, contractual o legal con la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.
19	La Subred Centro Oriente E.S.E., podrá incluir o excluir ítems a la lista objeto del contrato, para lo cual se realizará el requerimiento por escrito al contratista, quien remitirá cotización para aprobación y posterior aprobación de la misma por parte del supervisor del contrato.	X		Durante la ejecución del contrato, el contratista atendió los requerimientos realizados por la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. relacionados con la inclusión o exclusión de ítems dentro de la lista de materiales objeto del contrato.
20	Asistir y/o atender ante cualquier requerimiento o reunión programada por la Subred Centro Oriente.	X		El contratista atendio oportunamente los requerimientos y paraticipo en las reuniones programadas, cuando fue solicitado, a traves de esas actividades se garantizo la aedecuada comunicación y coordininacion.
21	Relacionar en la factura el código de cada ítem entregado a la entidad con su fecha de despacho.	X		Se relaciono en las facturas presentadas, el codigo correspondiente a cada uno de los items suministrados, , esta infomacion permitio identificar de manera clara y detallada los materiales entegrados durante el periodo facturado.

ELABORADO POR:	
NOMBRE:	Nicolas Sánchez Lozano
C.C.	1030682154
CARGO:	Referente Infraestructura
FIRMA:	
SUBPROCESO:	Infraestructura

VERIFICADO POR:	
NOMBRE:	Nicolas Sánchez Lozano
C.C.	1030682154
CARGO:	Referente Infraestructura
FIRMA:	
SUBPROCESO:	Infraestructura

RECIBIDO POR:	
NOMBRE:	Maria Lorena Rojas Van Strahlen
C.C.	1065651623
CARGO:	Directora Administrativa
FIRMA:	
FECHA Y HORA:	11/03/2026

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

764376

Fecha Actual : jueves, 26 febrero 2026

COMPROBANTE ENTRADA

Nº0000000000089405

PROVEEDOR:	FERRELECTRICOS IMPORTADOS SAS	**NIT:**	900282850	**FECHA:**	26/02/2026 03:12 p. m.
CIUDAD:	BOGOTA (BOGOTA D.C.)			**ESTADO:**	Confirmado
DIRECCION:	CL 21 N 18 A - 13			**MONEDA:**	Pesos
TELEFONO:	3134008721			**TASA CAM:**	0,00
Nº FACTURA:	37300	**% ICA:** 11,0400	**PLAZO:** 0	**FECHA FAC:**	11/02/2026 12:00 a. m.

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
152RM016451	PINZA MASA DE 130 AMP PARA EQUIPO DE SOLDADURA	UNIDAD	1,00	$ 23.000,00	$ 23.000,00	0,00	19,00
152RM014331	CARETA PARA SOLDAR FOTOSENSIBLE	UNIDAD	1,00	$ 190.000,00	$ 190.000,00	0,00	19,00
152RM014336	TALADRO ATORNILLADOR DW 252 O EQUIVALENTE	UNIDAD	1,00	$ 285.000,00	$ 285.000,00	0,00	19,00
152RM014334	TALADRO INALAMBRICO RECARGABLE 1/2" POTENCIA 340 W	UNIDAD	3,00	$ 515.000,00	$ 1.545.000,00	0,00	19,00
152RM016446	TALADRO PERCUTOR ½ 700 WQ 2700 RPM	UNIDAD	1,00	$ 195.000,00	$ 195.000,00	0,00	19,00
152RM014333	PULIDORA 4-1/2" DE 1200 W 11000 RPM	UNIDAD	1,00	$ 230.000,00	$ 230.000,00	0,00	19,00
152RM014327	JUEGO DE COPA SIERRA PARA MADERA CON ARBOL	UNIDAD	1,00	$ 13.500,00	$ 13.500,00	0,00	19,00
153RM015260	JUEGO DE COPA SIERRA PARA METAL CON ARBOL	UNIDAD	1,00	$ 13.500,00	$ 13.500,00	0,00	19,00
152RM013832	PISTOLA DE BAJA PARA PINTAR EN ALUMINIO RESISTENTE	UNIDAD	1,00	$ 55.000,00	$ 55.000,00	0,00	19,00
154UP014643	PISTOLA CALAFATEO SILICONA	UNIDAD	3,00	$ 15.000,00	$ 45.000,00	0,00	19,00
153CH015937	REMACHADORA POP	UNIDAD	2,00	$ 19.000,00	$ 38.000,00	0,00	19,00
152RM016450	MARTILLO TRABAJO PESADO	UNIDAD	2,00	$ 17.000,00	$ 34.000,00	0,00	19,00
153CH016028	JUEGO LLAVES BRISTOL DE PULGADA	UNIDAD	2,00	$ 15.000,00	$ 30.000,00	0,00	19,00
153CH016029	JUEGO DE LLAVES BRISTOL MILIMETRICAS	UNIDAD	2,00	$ 15.000,00	$ 30.000,00	0,00	19,00
153CH016034	LLAVE EXPANSIVA # 10	UNIDAD	2,00	$ 25.000,00	$ 50.000,00	0,00	19,00
153CH016035	LLAVE EXPANSIVA # 12	UNIDAD	2,00	$ 32.000,00	$ 64.000,00	0,00	19,00
153CH015931	BISTURI INDUSTRIAL	UNIDAD	10,00	$ 12.000,00	$ 120.000,00	0,00	19,00
154UP014647	HOJA PARA BISTURI INDUSTRIAL	UNIDAD	10,00	$ 400,00	$ 4.000,00	0,00	19,00
153RM014943	ESCUADRA 10" PARA CARPINTERIA	UNIDAD	3,00	$ 31.000,00	$ 93.000,00	0,00	19,00
153CH014919	ESCALERA TIJERA (ESCALERAS EN ALUMINIO)	UNIDAD	3,00	$ 310.000,00	$ 930.000,00	0,00	19,00
153CH014918	ESCALERA MULTIPROPOSITO 12 PASOS	UNIDAD	5,00	$ 525.000,00	$ 2.625.000,00	0,00	19,00
153CH015967	LAMINA MADECOR 19 MM 2.15X2.44 (COLOR SEGÚN NECESIDAD)	UNIDAD	10,00	$ 440.000,00	$ 4.400.000,00	0,00	19,00
153CH013680	ALICATES 8" PROFESIONAL	UNIDAD	10,00	$ 22.000,00	$ 220.000,00	0,00	19,00
153CH015970	ESPATULA METALICA DE 2"	UNIDAD	10,00	$ 5.000,00	$ 50.000,00	0,00	19,00
152RM016453	ESPATULA METALICA DE 3"	UNIDAD	10,00	$ 6.500,00	$ 65.000,00	0,00	19,00
153CH14894	ESPATULA METALICA DE 4"	UNIDAD	10,00	$ 7.500,00	$ 75.000,00	0,00	19,00
13CH14889	ESPATULA METALICA DE 6"	UNIDAD	10,00	$ 14.000,00	$ 140.000,00	0,00	19,00
153CH015971	LLANA METALICA	UNIDAD	10,00	$ 17.000,00	$ 170.000,00	0,00	19,00
153CH015936	TIJERA PARA LAMINA	UNIDAD	5,00	$ 41.000,00	$ 205.000,00	0,00	19,00
153CH015982	MULTIMETRO DIGITAL	UNIDAD	3,00	$ 185.000,00	$ 555.000,00	0,00	19,00

CONTRATO A: [illegible]

Adriana M. Lugo L.
12 MAR 2026
CUENTAS POR PAGAR

TESORERÍA S.C.O.
21-04-26

06 16129/26

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Fecha Actual : jueves, 26 febrero 2026

Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

COMPROBANTE ENTRADA

153CH014900	CORTAFRIO 6"	UNIDAD	3,00	$ 26.000,00	$ 78.000,00	0,00	19,00
153CH014092	PUNTA ESTRELLA PH 2 CORTA	UNIDAD	10,00	$ 3.500,00	$ 35.000,00	0,00	19,00
152RM013844	JUEGO DE DESTORNILLADORES (PALA-ESTRELLA) LARGOS	UNIDAD	10,00	$ 30.000,00	$ 300.000,00	0,00	19,00
153CH013924	CEMENTO GRIS CALIDAD 1A BULTO POR X 50 KG	UNIDAD	10,00	$ 34.000,00	$ 340.000,00	0,00	19,00
153CH014072	PINTURA ACRILICA BLANCA TIPO 1 A SUPER LAVABLE CUÑETE X 5 GALONES	CANECA	10,00	$ 545.000,00	$ 5.450.000,00	0,00	19,00
153CH016086	ESTUCO PLASTICO INTERIOR POR 28 KG	UNIDAD	12,00	$ 96.000,00	$ 1.152.000,00	0,00	19,00
153RM015327	LUMINARIA LED DE INCRUSTAR DE 18W REDONDO PARA INTERIORES	UNIDAD	300,00	$ 18.000,00	$ 5.400.000,00	0,00	19,00
153CH013997	LAMINA DE DRYWALL	UNIDAD	30,00	$ 110.000,00	$ 3.300.000,00	0,00	19,00
153CH016036	PINZA DE PUNTA	UNIDAD	3,00	$ 11.000,00	$ 33.000,00	0,00	19,00

DETALLE

CONTRATO 02 ES 0078 2025 - SANTA CLARA - (GL)

SUBTOTAL:	$ 28.581.000,00
DESCUENTO:	$ 0,00
IMPUESTO:	$ 5.430.390,00
FLETES:	$ 0,00
IMP FLETES:	$ 0,00
RETE IVA:	$ 814.359,00
RETE ICA:	$ 315.534,00
RETE FUENTE:	$ 714.525,00
OTRAS RETE:	$ 0,00
OTRAS DEDUC:	$ 0,00
IMP DISTRI:	$ 0,00
AJUSTE RED:	$ 0,00
AJUSTE AL TOTAL:	*$ 0,00*
TOTAL COMPR:	$ 32.166.772,00

TOTAL COMPROBANTE:

TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

Greischell Jemas U.
Elaboró:

Revisó Almacen

Adriana M. Lugo
CUENTAS POR PAGAR
Revisado Impuestos:

VIGILADO A: [illegible]

Ferrelectricos Importados S.A.S.

NIT: 900.282.850 - 8 * RESPONSABLE IMPUESTO A LAS VENTAS *
ACTIVIDAD ICA 4663 SECUNDARIA 4752 - ICA 11.04 X 1000
RES DIAN No. 18764094500642 FECHA 2025/06/17 al 2027/06/17 Numero autorizada 36.251 a 40.000
Importadores y Distribuidores de toda clase de herramientas -Electricos - Automatización
DE LAS MEJORES MARCAS

SYLVANIA STANLEY PHILIPS PROTO ELECTROCONTROL Corona Pinturco

Calle 21 No 18a - 13 * PBX 2847014 E-MAIL: ferrelectricosimportados@hotmail.com * Bogotá , D. C. - Colombia

FECHA FACTURA 11-02-2026	FECHA VENCIMIENTO 12-05-2026	FACTURA DE VENTA ELECTRONICA 37500
SEÑOR(ES) SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.		
NIT 900.959.051-7	TELEFONO	
DIRECCION: DG 34 5-43		
FORMA DE PAGO : 90 DIAS	REMISION: 1849	PEDIDO NO: PED 2 SANTA CLARA

ITEM	CANT	UND	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
759	1	UNIDAD	PINZA MASA DE 150 AMP PARA EQUIPO DE SOLDADURA 016131	$ 23,000.00	$ 23,000.00
216	1	UNIDAD	CARETA PARA SOLDAR FOTOSENSIBLE 014331 Cambiar 014336	$ 190,000.00	$ 190,000.00
1063	1	UNIDAD	TALADRO ATORNILLADOR DW 252 O EQUIVALENTE 014336	$ 285,000.00	$ 285,000.00
1064	3	UNIDAD	TALADRO INALAMBRICO RECARGABLE 1/2" POTENCIA 340 W 014334	$ 515,000.00	$ 1,545,000.00
1065	1	UNIDAD	TALADRO PERCUTOR 1/2 700W 2700 RPM 016446	$ 195,000.00	$ 195,000.00
815	1	UNIDAD	PULIDORA 4-1/2" DE 1200 W 11000 RPM 014333	$ 230,000.00	$ 230,000.00
566	1	UNIDAD	JUEGO DE COPA SIERRA PARA MADERA CON ARBOL 014373	$ 13,500.00	$ 13,500.00
567	1	UNIDAD	JUEGO DE COPA SIERRA PARA METAL CON ARBOL 015260	$ 13,500.00	$ 13,500.00
762	1	UNIDAD	PISTOLA DE BAJA PARA PINTAR EN ALUMINIO RESISTENTE 013832	$ 55,000.00	$ 55,000.00
763	3	UNIDAD	PISTOLA DE CALAFATEO 014843	$ 15,000.00	$ 45,000.00
902	2	UNIDAD	REMACHADORA POP 015937	$ 19,000.00	$ 38,000.00
667	2	UNIDAD	MARTILLO TRABAJO PESADO 016450	$ 17,000.00	$ 34,000.00
568	2	UNIDAD	JUEGO LLAVES BRISTOL DE PULGADA 016028	$ 15,000.00	$ 30,000.00
569	2	UNIDAD	JUEGO LLAVES BRISTOL MILIMETRICAS 016029	$ 15,000.00	$ 30,000.00
	2	UNIDAD	LLAVE EXPANSIVA # 10 016034	$ 25,000.00	$ 50,000.00
	2	UNIDAD	LLAVE EXPANSIVA # 12 016035	$ 32,000.00	$ 64,000.00
	10	UNIDAD	BISTURI INDUSTRIAL 015931	$ 12,000.00	$ 120,000.00
559	10	UNIDAD	HOJA PARA BISTURI INDUSTRIAL 014647	$ 400.00	$ 4,000.00
507	3	UNIDAD	ESCUADRA 10" PARA CARPINTERIA 014943	$ 31,000.00	$ 93,000.00
504	3	UNIDAD	ESCALERA EN ALUMINIO MEDIANA 6 TIPO TIJERA INDUSTRIAL 014919	$ 310,000.00	$ 930,000.00
505	5	UNIDAD	ESCALERA MULTIPROPOSITO 12 PASOS 014918	$ 525,000.00	$ 2,625,000.00
589	10	UNIDAD	LAMINA MADECOR 19 MM 2.15X2.44 (COLOR SEGÚN NECESIDAD) 015967	$ 440,000.00	$ 4,400,000.00
58	10	UNIDAD	ALICATES 8" PROFESIONAL 015680	$ 22,000.00	$ 220,000.00
509	10	UNIDAD	ESPATULA METALICA DE 2" 015930	$ 5,000.00	$ 50,000.00
510	10	UNIDAD	ESPATULA METALICA DE 3" 016453	$ 6,500.00	$ 65,000.00
511	10	UNIDAD	ESPATULA METALICA DE 4" 14894	$ 7,500.00	$ 75,000.00
512	10	UNIDAD	ESPATULAS METALICA 6" 14889	$ 14,000.00	$ 140,000.00
633	10	UNIDAD	LLANA METALICA 015971	$ 17,000.00	$ 170,000.00
1172	5	UNIDAD	TIJERA PARA LAMINA 015956	$ 41,000.00	$ 205,000.00
691	3	UNIDAD	MULTIMETRO DIGITAL 015982	$ 185,000.00	$ 555,000.00
457	3	UNIDAD	CORTAFRIOS 6" 014900	$ 26,000.00	$ 78,000.00
816	10	UNIDAD	PUNTA ESTRELLA PH 2 CORTA 014092	$ 3,500.00	$ 35,000.00
758	3	UNIDAD	PINZA DE PUNTA 016036	$ 11,000.00	$ 33,000.00
571	10	UNIDAD	JUEGOS DE DESTORNILLADOR 6 PIEZAS 013844	$ 30,000.00	$ 300,000.00
226	10	UNIDAD	CEMENTO GRIS CALIDAD 1A BULTO POR X 50 KG 015924	$ 34,000.00	$ 340,000.00
747	10	CUÑETE	PINTURA ACRILICA BLANCA TIPO 1 A SUPER LAVABLE CUÑETE X 5 GALONES 014077	$ 545,000.00	$ 5,450,000.00
515	12	UNIDAD	ESTUCO PLASTICO EXTERIOR POR 28 KG 016086	$ 96,000.00	$ 1,152,000.00
612	300	UNIDAD	LUMINARIA LED DE INCRUSTAR DE 18W REDONDO PARA INTERIORES (VIDA ÚTIL DE MÍNIMO 015317	$ 18,000.00	$ 5,400,000.00
583	30	UNIDAD	LAMINA DE DRYWALL RH DE 1.22 METROS POR 2.44 METROS 013997	$ 110,000.00	$ 3,300,000.00

OBSERVACIONES: CONTRATO No. 02 BS 0078 2025	SUBTOTAL	28,581,000.00
PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILIA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UN TITULO VALOR SEGÚN LEY 1231 DE VENCIDO SU PLAZO CAUSARA UN INTERES A LA TASA MAXIMA DE INTERESES LEGAL PERMITIDA, SEGÚN ART 774 Y 775 DEL CODIGO DE COMERCIO	I.V.A	5,430,390.00
	TOTAL	34,011,390.00

SON: TREINTA Y CUATRO MILLONES ONCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE

FECHA Y HORA DE VALIDACIÓN:	2026-02-11 14:47:46-05:00
FECHA Y HORA DE GENERACIÓN:	2026-02-11T14:43:50
CUFE:	dba57ea2f33121efa1cf600/e1272d277f9e34032699573921117857 30d17f2d1ea599d7550181085cb391c9b6d60a37

Secretaría Distrital de Salud
Subred Integrada de Servicios Centro Oriente

FIRMA AUTORIZADA

18 FEB 2026

FERRELECTRICOS IMPORTADOS S.A.S Harlon

Almacén General Santa Clara

ORIGINAL

ACEPTADA
NOMBRE Nicolas Sanchez
CEDULA O NIT 1030682454
FECHA RECIBIDO 18/02/2026

IMPRESO POR HELISA SA

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRE INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO - GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y/O INFORME PARCIAL DE SUPERVISION

CÓDIGO: AP-IA-FT-010
VERSIÓN: 08
FECHA: 2025-10-28

CERTIFICACIÓN No.	3	INFORME PARCIAL:	X	Marque con una (X) según corresponda	
CONTRATO No.	02 BS 0078 2025	FECHA DEL INFORME : DD/MM/AAAA	10/03/2026		

1. DATOS BASICOS DEL CONTRATO U ORDEN

Contratista:	FERRELECTRICOS IMPORTÁDOS S.A.S.	NIT O C.C		900963226-4	
Representante Legal:	JAVIER MENDOZA MONTAÑEZ	Identificación Representante Legal		C.C: X C.E:	79,701,789
Objeto del Contrato u orden:	"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E."	FORMA DE PAGO:	La Subred Centro Oriente ESE, cancelará al contratista el valor de lo adquirido, dentro de los noventa (90) días siguientes contados a partir de la entrega de insumos.		

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL								Fecha de Inicio: DD/MM/AAAA	Fecha de Terminación: DD/MM/AAAA	
APLICA CESIÓN DE PAGOS				SI				NO	X	
			Valor Tope del Contrato (Maximo)**	$ 233,334411	Valor Inicial contrato:	$ 73.512.025	Plazo	11/12/2025	11/01/2026	
Consecutivo CDP		Fecha CDP DD/MM/AAAA	Registros Presupuestales	Consecutivo CRP	Fecha CRP DD/MM/AAAA	Adiciones/ Modificación	Valor Adiciones	Prórrogas	Fecha Inicial Prorrogas DD/MM/AAAA	Fecha de Terminación Prorrogas: DD/MM/AAAA
Disponibilidad Inicial	3146	18/11/2025	Registro Inicial	41385	5/12/2025					
	157	16/01/2026				Adicion 1:	$ 200.000.000	Prórroga 1:	11/01/2026	31/01/2026
	239	27/01/2026				Adición 2:	$ 400.000.000	Prórroga 2:	1/02/2026	15/03/2026
						Valor Total:	$673.512.025	Fecha Terminación actual:		15/03/2026
Nombre(s) Rubro(s) presupuestal	MANTENIMIENTO ESE		Código(S) Rubro(S)	4212020200803		Validación Tope Máximo del Contrato	Adicionar			

2. AVANCE DE EJECUCION DEL CONTRATO U ORDEN

INFORMACION DE ACTIVIDADES

No. INFORME CERTIFICACION	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESTE PERIODO	CENTRO DE COSTO	ASPECTOS RELEVANTES EN ESTE PERIODO				
3	"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E."		Oportunidad de entrega	SI: X N/A NO:	Cumplimiento de documentación tramitada o presentada	SI: X	NO:
			Respuesta de Imprevistos y Emergencias	SI: X N/A NO:	Cumplimiento calidad de la prestación	SI: X	NO:

** DE ACUERDO AL MANUAL DE CONTRATACION RESOLUCIÓN 152 DEL 18 DE MARZO DE 2019 , LOS CONTRATOS QUE CELEBRE LA SUBRED, SE PODRAN ADICIONAR HASTA TRES(3) VECES EL VALOR INICIAL; SIEMPRE Y CUANDO EXISTA UNA JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO, QUE SOPORTE LA ADICIÓN Y LAS CONDICIONES DEL MISMO LO PERMITAN.

3. INFORMACION DE FACTURA O CUENTAS

No.	No. FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO - Ver Fila 39 del Instructivo	FECHA DE FACTURA, CUENTA COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO: DD/MM/AAAA	PERIODO FACTURADO	VALOR FACTURA INCLUIDO IVA O CUENTA DE COBRO CERTIFICADO - Ver Fila 43 en Instructivo	ACUMULADO EJECUTADO	SALDO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	FE 37248	16/12/2025	DICIEMBRE DE 2025	$ 54.419.533	$ 54.419.533	$ 619.092.492	8,1%	INSUMOS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO DE LA ESE
2	FE 37499	11/02/2026	FEBRERO DE 2026	$ 23.982.070	$ 78.401.603	$ 595.110.422	11,6%	INSUMOS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO DE LA ESE HOSPITAL LA VICTORIA
3	FE 37500	11/02/2026	FEBRERO DE 2026	$ 34.011.390	$ 112.412.993	$ 561.099.032	16,7%	INSUMOS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO DE LA ESE HOSPITAL SANTA CLARA
TOTAL				$ 112.412.993	$ 112.412.993	$ 561.099.032	16,7%	

¿Cuenta con Facturas pendientes?	Observación: NO TIENE FACTURS PENDIENTES

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICO

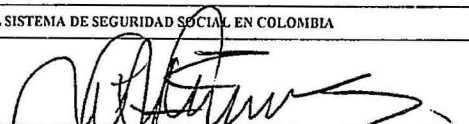
QUE EL PROVEEDOR SUMINISTTRO LOS MATERIALES QUE FUERON REQUERIDOS, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO.

EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NÚMEROS
Valor ejecutado	CIENTO DOCE MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE	$ 112.412.993
Saldo por ejecutar	QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y DOS PESOS M/CTE	$ 561.099.032
Valor total certificado (Acumulado)	CIENTO DOCE MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE	$ 112.412.993

No. FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	FECHA DE EMISION DE LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO; DD/MM/AAAA
FE 37500	11/02/2026
VALOR A PAGAR: LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	$ 34.011.390
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	QUE EL PROVEEDOR SUMINISTTRO LOS MATERIALES QUE FUERON REQUERIDOS, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO.

ANEXOS: FACTURA, CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN COLOMBIA

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO	
NOMBRE Y APELLIDOS	MARIA LORENA ROJAS VAN-STRAHLEN
C.C. No.	1,065,651623
CARGO/PERFIL	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
AREA DE UBICACIÓN	DIRECCION ADMINISTRATIVA
CORREO ELECTRONICO	directoradministrativoco@subredcentrooriente.gov.co
NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN ELABORA	 NICOLAS SÁNCHEZ LOZANO
AREA DE UBICACIÓN	DIRECCION ADMINISTRATIVA
CORREO ELECTRONICO	REFERENTEINFRAESTRUCTURA@SUBREDCENTROORIENTE.GOV.CO

Ferrelectricos Importados S.A.S.
NIT 900.282.850-8 • RÉGIMEN COMÚN
Importadores y Distribuidores
De Toda Clase de Herramientas - Eléctricos - Automatización

CERTIFICACION DE APORTES PARAFISCALES
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

CERTIFICACION REVISOR FISCAL Y REPRESENTANTE LEGAL

El suscrito **JOSE GERMAN PARRADO TURRIADO,** identificado con C.C. **479.253 de Restrepo**, y con Tarjeta Profesional No. **24908-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **FERRELECTRICOS IMPORTADOS S.A.S.** identificado con **NIT. 900.282.850-8,** debidamente inscrito en la cámara de comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante el mes de **FEBRERO**, por los conceptos de salud, pensión, riesgos laborales, caja de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio nacional de aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montón contabilizados y pagados por la compañía durante dicho mes. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF Y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERA PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION.

Dado en Bogotá D.C., a los (03) días del mes de Febrero de 2026.

J. GERMAN PARRADO T.
REVISOR FISCAL
T.P. 24908-T

JAVIER MENDOZA MONTAÑEZ
Representante Legal

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-02-11, 03:22:12 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA-EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1079589807

Periodo Cotización: enero de 2026 **Periodo Servicio:** febrero de 2026

PAGADO 11/02/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FERRELECTRICOS IMPORTADOS SAS		
Documento	NI900282850	**Dirección**	CL 21 #18 A - 13
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	2847014
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	MENDOZA MONTAÑEZ JAVIER	**Identificación**	CC 79701789
Total Afiliados	14	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1007101016	JUAN SEBASTIAN PAEZ PRIETO	01	00								X									0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.800.000	$ 288.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.800.000	$ 72.000	0,522	$ 1.800.000	$ 9.400	(CCF21) CAFAM	$ 1.800.000	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 441.400
CC 1010011903	JOHAN ANDREY GOMEZ CHACON	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.700.000	$ 432.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 2.700.000	$ 108.000	0,522	$ 2.700.000	$ 14.100	(CCF21) CAFAM	$ 2.700.000	$ 108.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 662.100
CC 1010226061	BRAYAN ESTIVEN MENDOZA PEREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230901) OLD MUTUAL SKANDIA	$ 5.500.000	$ 880.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 5.500.000	$ 220.000	0,522	$ 5.500.000	$ 28.800	(CCF21) CAFAM	$ 5.500.000	$ 220.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.348.800
CC 1023928987	DAVID MENDOZA TARAZONA	01	00								X									0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.200.000	$ 352.000	(EPS006) COMPENSAR EPS	$ 2.200.000	$ 88.000	4,350	$ 2.200.000	$ 95.700	(CCF21) CAFAM	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 623.700
CC 1023956127	YEIMY LIZETH PADILLA GARCIA	01	00								X									0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 2.500.000	$ 100.000	0,522	$ 2.500.000	$ 13.100	(CCF21) CAFAM	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 613.100
CC 1023958231	JOHAN MISHEL VIVAS TORRES	01	00								X									0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.200.000	$ 352.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 2.200.000	$ 88.000	4,350	$ 2.200.000	$ 95.700	(CCF21) CAFAM	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 623.700
CC 1034279802	JUAN SEBASTIAN CHANG BAUTISTA	01	00								X									0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.200.000	$ 352.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 2.200.000	$ 88.000	4,350	$ 2.200.000	$ 95.700	(CCF21) CAFAM	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 623.700
CC 36561347	MARIA LADY MANZANO YANTEN	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.700.000	$ 432.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 2.700.000	$ 108.000	0,522	$ 2.700.000	$ 14.100	(CCF21) CAFAM	$ 2.700.000	$ 108.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 662.100
CC 479253	JOSE GERMAN PARRADO TURRIAGO	01	04																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 7.000.000	$ 280.000	0,522	$ 7.000.000	$ 36.600	(CCF21) CAFAM	$ 7.000.000	$ 280.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 596.600
CC 51944407	NIDIA CONSUELO MENDOZA MONTAÑEZ	01	00																	0	30	30	20	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.500.000	$ 560.000	(EPS009) COMPENSAR EPS	$ 3.500.000	$ 140.000	0,522	$ 3.500.000	$ 18.300	(CCF21) CAFAM	$ 3.500.000	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 858.300
CC 52277065	SANDRA PATRICIA OLMOS SUAVITA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.200.000	$ 352.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 2.200.000	$ 88.000	4,350	$ 2.200.000	$ 95.700	(CCF21) CAFAM	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 623.700
CC 52690828	JULY MILEIDY CHACON GOMEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.500.000	$ 720.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 4.500.000	$ 180.000	0,522	$ 4.500.000	$ 23.500	(CCF21) CAFAM	$ 4.500.000	$ 180.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.103.500
CC 53005482	ANDREA DEL PILAR LIZCANO MENDOZA	01	00								X									0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.800.000	$ 288.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.800.000	$ 72.000	0,522	$ 1.800.000	$ 9.400	(CCF21) CAFAM	$ 1.800.000	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 441.400
CC 79701789	JAVIER MENDOZA MONTAÑEZ	01	00								X									0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 11.000.000	$ 1.870.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 11.000.000	$ 440.000	0,522	$ 11.000.000	$ 57.500	(CCF21) CAFAM	$ 11.000.000	$ 440.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.807.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE GERMAN PARRADO TURRIAGO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 479253 de RESTREPO (META) Y Tarjeta Profesional No 24908-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

255

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO [illegible]

[illegible]

APELLIDOS

[illegible]

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-SEP-1969

RESTREPO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

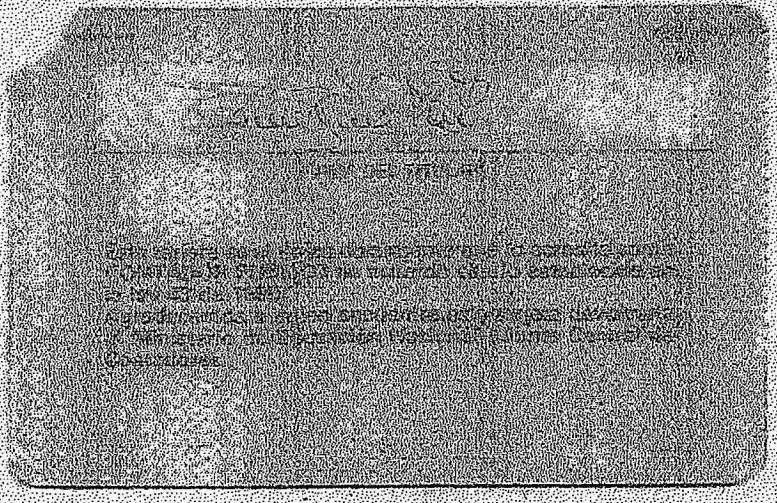
1.68 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

15-NOV-1987 RESTREPO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00008261-M-0000479253-20080515 0000305304A 2 1520001593





	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO – GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y ABASTECIMIENTOS FORMATO LISTA DE CHEQUEO CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EPECÍFICAS CONTRACTUALES	CÓDIGO: AP-RF-FT-131 VERSIÓN: 01 FECHA: 2021-08-20

PROVEEDOR:	FERRELECTRICOS IMPORTADOS S.A.S.S.	**CONTRATO No:**	02 BS 0078 2025	**OBJETO DEL CONTRATO:**	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
PROCESO:	GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS Y ABASTECIMIENTO	**SUPERVISOR:**	MARÍA LORENA ROJAS VAN STRAHLEN	**FECHA INICIO CONTRATO:**	5/12/2025
FACTURA No.:	FE 37500	**APOYO TÉCNICO:**	REFERENTE DE INFRAESTRUCTURA	**FECHA DE REVISIÓN FACTURACIÓN:**	23/02/2026

CRITERIO	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	CUMPLE		OBSERVACIONES Y/O COMPROMISOS
		SI	NO	
1	Realizar la entrega de los materiales conforme a las necesidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente, previa autorización del Supervisor del Contrato, en la fecha, lugar y hora que este determine.	X		Los materiales fueron suministrados oportunamente en los sitios designados, garantizando la disponibilidad de los insumos necesarios para la ejecución de las actividades de mantenimiento hospitalario. Cada entrega fue registrada y soportada mediante los respectivos formatos, actas o remisiones firmadas por el personal autorizado, evidenciando el cumplimiento de la obligación contractual.
2	Asumir, sin costo adicional para la entidad contratante, todos los gastos relacionados con el transporte de los elementos objeto del contrato.	X		Se cumplio con la garantia de los costos ocasioanados en el transporte de los insumos y materiales requeridos.
3	Disponer del personal suficiente y debidamente capacitado para efectuar las actividades de cargue y descargue de los elementos objeto del contrato.	X		Se dispuso del personal necesario idoneo y debidamente capacitado, para realizar las actividades, dicho personal cuenta con la experencia y cocnocimiento requerido.
4	Garantizar que los materiales suministrados sean origales, nuevos, de primera calidad y cumplan con las condiciones tecnicas exigidas.	X		Se dispuso de todos los materiales sumnistrados durante la ejecucion del contrato fueron nuevos, originales y de prirmera calidad, cumpliendo con las especificaciones tecnicas requeridas.
5	Entregar los materiales requeridos en estricta concordancia con las especificaciones tecnicas y cantidades determinadas pr el supervisor del contrato, prestando, cundo se requiere, asesoria sobre su correcta utlizacion.	X		Se realizo la entrega de los materiales requeridos en estricta concordancia en las especificaciones tecnicas y cantidades, cada suministro fue verificado antes de su entrega con el fin de garantizar que correspondieran las caracteristicas y cantiaddes solicitadas.
6	Coordinar con el supervisor del contrato las unidades de medida presentacion y referencias de los materiales objeto de sumnistro, a efectos de garanizar la correspodencia entre lo solicitado y lo entregado.	X		El contratista mantuvo comunicación y coordinacion permanente con el superviso del contrato con el fin de definir y verificar las unidades de medida, presentacion y referencia de los materiales, esto permite asegurar que los elementos entregados correspondieran plenamente con los solicitado.
7	En caso de requerirse materiales no contemplados en el listado inicial, presentar la respectiva cotizacion para aprobacion del supervisior del contrato y proceder con la entrega en las cantidades, calidades y referencias autorizadas.	X		Se procedio a presentar las respectivas cotizaciones al supervisor del contrato para su revision y aprobacion previa.
8	Efectuar el cambio de aquellos materiales que no correspondan a la calidad, referencia o presentación solicitada, o que presenten defectos o fallas, dentro de las doce (12) horas siguientes a la notificación del hecho por parte de la Subred Centro Oriente o cuando se encuentre defectuoso o presenten fallas, el cambio debe realizarse dentro de las doce (12) horas siguientes a la fecha de atender todos los requerimientos y solicitudes realizadas por el Supervisor del contrato. Asumir durante el periodo contractual la garantia y el remplazo a sus expensas, sin costo alguno para la Subred Centro Oriente de todos los materiales que resulten de mala calidad, remanufacturados con defectos de fábrica.	X		E contratista garantizo la reposicion o cambio oportuno de aquellos materiales que no correspondieran a la calidad, refrencia o presentacion solicitada, o que presentara defectos o fallas. En los casos que se identificaron inconsistencias o se recibio notificacion por parte de la subred integrada de servicio de salud centro oriente, se procedio a realizar el cambio de los elementos dentro del termino esteblecido.

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO – GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y ABASTECIMIENTOS FORMATO LISTA DE CHEQUEO CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EPECÍFICAS CONTRACTUALES	CÓDIGO: AP-RF-FT-131 VERSIÓN: 01 FECHA: 2021-08-20

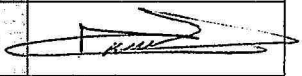
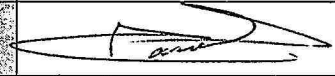
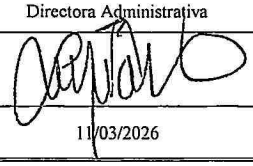
PROVEEDOR:	FERRELECTRICOS IMPORTADOS S.A.S.S.	**CONTRATO No.**	02 BS 0078 2025	**OBJETO DEL CONTRATO:**	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
PROCESO:	GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS Y ABASTECIMIENTO	**SUPERVISOR:**	MARÍA LORENA ROJAS VAN STRAHLEN	**FECHA INICIO CONTRATO:**	5/12/2025
FACTURA No:	FE 37500	**APOYO TÉCNICO:**	REFERENTE DE INFRAESTRUCTURA	**FECHA DE REVISIÓN FACTURACIÓN:**	23/02/2026

9	Asumir durante el periodo contractual la garantía y el reemplazo a sus expensas, sin costo alguno para la Subred, de todos los materiales que resulten de mala calidad, remanufacturados o con defectos de fábrica	X		El contratista garantizó la calidad de los materiales suministrados, asumiendo la responsabilidad de su garantía y reemplazo cuando fuese necesario. En los casos en que algún material presentó fallas, defectos de fábrica, condiciones de remanufactura o no cumplió con los estándares de calidad requeridos, el contratista realizó el respectivo reemplazo.
10	Suministrar las fichas técnicas, manuales e instrucciones de preservación de los materiales requeridos por la Subred Centro Oriente, (cuando el elemento lo requiera).	X		El contratista suministró las fichas técnicas, manuales e instrucciones de preservación correspondientes a los materiales entregados, esta información fue proporcionada con el fin de garantizar el adecuado manejo, almacenamiento y utilización de los insumos por parte del personal.
11	Garantizar que el valor de los materiales no exceda en ningún caso los consignados en las listas oficiales de los fabricantes y/o productores nacionales o extranjeros de los productos objeto del contrato	X		Se garantizo que los valores de los materiales suministrados durante la ejecución del contrato se mantuvieran acordes con los precios establecidos, para tal efecto, se realizó la verificación correspondiente de los precios de referencia en el mercado, asegurando que estos no excedieran los valores oficialmente establecidos.
12	Garantizar que dispone de un sitio adecuado para atender las solicitudes de pedidos de los materiales solicitados por la Subred Centro Oriente.	X		Se garantizó las condiciones necesarias para el almacenamiento, organización y despacho de los insumos, permitiendo atender de manera oportuna los pedidos realizados durante la ejecución del contrato.
13	Atender cualquier solicitud de índole técnico y no técnica que realice el supervisor del contrato.	X		El contratista atendió de manera oportuna todas las solicitudes de carácter técnico y administrativo realizadas por el Supervisor del Contrato durante la ejecución del mismo. Para tal efecto, se mantuvo comunicación permanente con la supervisión, dando respuesta a los requerimientos, aclaraciones y demás solicitudes relacionadas con el suministro de materiales y el desarrollo de las actividades propias del contrato.
14	Informar al supervisor del contrato sobre cualquier modificación o irregularidad que afecte el normal desarrollo del objeto contractual.	X		El contratista mantuvo informado al Supervisor del Contrato sobre cualquier situación que pudiera incidir en el normal desarrollo del objeto contractual. Durante la ejecución del contrato se garantizó una comunicación permanente con la supervisión, informando oportunamente cualquier novedad, modificación o eventualidad relacionada con el suministro de los materiales.
15	Atender de forma inmediata, las solicitudes eventuales o imprevistas que la Subred Centro Oriente requiera.	X		Se atendió de manera inmediata y oportuna las solicitudes eventuales o imprevistas que se presentaron durante la ejecución del contrato por parte de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. Para tal efecto, se dispuso de la capacidad logística y operativa necesaria para responder eficazmente a los requerimientos adicionales que surgieron en las diferentes sedes asistenciales.

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO – GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y ABASTECIMIENTOS FORMATO LISTA DE CHEQUEO CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EPECÍFICAS CONTRACTUALES	CÓDIGO: AP-RF-FT-131 VERSIÓN: 01 FECHA: 2021-08-20

PROVEEDOR:	FERRELECTRICOS IMPORTADOS S.A.S.S.	**CONTRATO No.**	02 BS 0078 2025	**OBJETO DEL CONTRATO:**	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
PROCESO:	GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS Y ABASTECIMIENTO	**SUPERVISOR:**	MARÍA LORENA ROJAS VAN STRAHLEN	**FECHA INICIO CONTRATO:**	5/12/2025
FACTURA No.	FE 37500	**APOYO TÉCNICO:**	REFERENTE DE INFRAESTRUCTURA	**FECHA DE REVISIÓN FACTURACIÓN:**	23/02/2026

16	Cumplir y establecer con los programas de Seguridad Industrial establecidos por la ley y garantizar que todo el personal vinculado al desarrollo del objeto contractual cuente con los elementos requeridos para desarrollar sus actividades de forma eficiente.	X		El contratista dio cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo, implementando y acatando los programas de Seguridad Industrial establecidos por la normativa aplicable.
17	Exonerar a la Subred Centro Oriente de toda responsabilidad civil, penal, comercial, contractual y extracontractual por las fallas o pérdidas que presenten en el desarrollo de la ejecución del objeto contractual.	X		El contratista asumió plena responsabilidad por las actividades desarrolladas en el marco de la ejecución del contrato, garantizando que cualquier situación derivada de fallas, pérdidas o afectaciones relacionadas con el cumplimiento del objeto contractual fuera atendida directamente por este
18	Garantizar en todo caso que queda entendido que el personal que se ocupa para el desarrollo de contrato es subordinado al contratista y no tiene ningún vinculo con la Subred Centro Oriente.	X		Se garantizó que el personal dispuesto para la ejecución de las actividades relacionadas con el objeto contractual se encuentra bajo su exclusiva subordinación, dirección y responsabilidad. En este sentido, se dejó claramente establecido que dicho personal no tiene ningún tipo de vínculo laboral, contractual o legal con la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.
19	La Subred Centro Oriente E.S.E., podrá incluir o excluir ítems a la lista objeto del contrato, para lo cual se realizará el requerimiento por escrito al contratista, quien remitirá cotización para aprobación y posterior aprobación de la misma por parte del supervisor del contrato.	X		Durante la ejecución del contrato, el contratista atendió los requerimientos realizados por la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. relacionados con la inclusión o exclusión de items dentro de la lista de materiales objeto del contrato.
20	Asistir y/o atender ante cualquier requerimiento o reunión programada por la Subred Centro Oriente.	X		El contratista atendio oportunamente los requerimientos y paraticipo en las reuniones programadas, cuando fue solicitado, a traves de esas actividades se garantizo la aedecuada comunicación y coordininacion.
21	Relacionar en la factura el código de cada ítem entregado a la entidad con su fecha de despacho.	X		Se relaciono en las facturas presentadas, el codigo correspondiente a cada uno de los items suministrados, , esta infomacion permitio identificar de manera clara y detallada los materiales entegrados durante el periodo facturado.

ELABORADO POR		VERIFICADO POR		RECIBIDO POR	
NOMBRE:	Nicolas Sánchez Lozano	NOMBRE:	Nicolas Sánchez Lozano	NOMBRE:	Maria Lorena Rojas Van Strahlen
C.C.	1030682154	C.C.	1030682154	C.C.	1065651623
CARGO:	Referente Infraestructura	CARGO:	Referente Infraestructura	CARGO:	Directora Administrativa
FIRMA:		FIRMA:		FIRMA:	
SUBPROCESO:	Infraestructura	SUBPROCESO:	Infraestructura	FECHA Y HORA:	11/03/2026

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Fecha Actual : jueves, 26 febrero 2026

Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

COMPROBANTE ENTRADA

Nº0000000000089414

PROVEEDOR:	FERRELECTRICOS IMPORTADOS SAS	**NIT:**	900282830	**FECHA:**	26/02/2026 04:17 p. m.
CIUDAD:	BOGOTA (BOGOTA D.C.)			**ESTADO:**	Confirmado
DIRECCION:	CL 21 N 18 A - 13			**MONEDA:**	Pesos
TELEFONO:	3134008721			**TASA CAM:**	0,00
Nº FACTURA:	37301	**% ICA:**	11,0400	**PLAZO:**	0
				FECHA FAC:	11/02/2026 12:00 a. m.

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
152RM014336	TALADRO ATORNILLADOR DW 252 O EQUIVALENTE	UNIDAD	1,00	$ 285.000,00	$ 285.000,00	0,00	19,00
152RM014334	TALADRO INALAMBRICO RECARGABLE 1/2" POTENCIA 340 W	UNIDAD	1,00	$ 515.000,00	$ 515.000,00	0,00	19,00
152RM014333	PULIDORA 4-1/2" DE 1200 W 11000 RPM	UNIDAD	1,00	$ 230.000,00	$ 230.000,00	0,00	19,00
153CH015937	REMACHADORA POP	UNIDAD	2,00	$ 19.000,00	$ 38.000,00	0,00	19,00
153CH015933	MACETA (MARTILLO)	UNIDAD	2,00	$ 17.000,00	$ 34.000,00	0,00	19,00
153CH016028	JUEGO LLAVES BRISTOL DE PULGADA	UNIDAD	2,00	$ 15.000,00	$ 30.000,00	0,00	19,00
153CH016029	JUEGO DE LLAVES BRISTOL MILIMETRICAS	UNIDAD	2,00	$ 15.000,00	$ 30.000,00	0,00	19,00
153CH016034	LLAVE EXPANSIVA # 10	UNIDAD	2,00	$ 25.000,00	$ 50.000,00	0,00	19,00
153CH016033	LLAVE EXPANSIVA # 12	UNIDAD	2,00	$ 32.000,00	$ 64.000,00	0,00	19,00
153CH015931	BISTURI INDUSTRIAL	UNIDAD	5,00	$ 12.000,00	$ 60.000,00	0,00	19,00
154UP014647	HOJA PARA BISTURI INDUSTRIAL	UNIDAD	10,00	$ 400,00	$ 4.000,00	0,00	19,00
153RM014943	ESCUADRA 10" PARA CARPINTERIA	UNIDAD	3,00	$ 31.000,00	$ 93.000,00	0,00	19,00
153CH013680	ALICATES 8" PROFESIONAL	UNIDAD	1,00	$ 22.000,00	$ 22.000,00	0,00	19,00
153CH015970	ESPATULA METALICA DE 2"	UNIDAD	1,00	$ 5.000,00	$ 5.000,00	0,00	19,00
153CH14894	ESPATULA METALICA DE 4"	UNIDAD	1,00	$ 7.500,00	$ 7.500,00	0,00	19,00
153CH14889	ESPATULA METALICA DE 6"	UNIDAD	1,00	$ 14.000,00	$ 14.000,00	0,00	19,00
153CH015971	LLANA METALICA	UNIDAD	1,00	$ 17.000,00	$ 17.000,00	0,00	19,00
153CH015936	TIJERA PARA LAMINA	UNIDAD	1,00	$ 41.000,00	$ 41.000,00	0,00	19,00
153CH014900	CORTAFRIO 6"	UNIDAD	3,00	$ 26.000,00	$ 78.000,00	0,00	19,00
153CH014092	PUNTA ESTRELLA PH 2 CORTA	UNIDAD	10,00	$ 3.500,00	$ 35.000,00	0,00	19,00
153CH016036	PINZA DE PUNTA	UNIDAD	3,00	$ 11.000,00	$ 33.000,00	0,00	19,00
153CH014072	PINTURA ACRILICA BLANCA TIPO 1 A SUPER LAVABLE CUÑETE X 3 GALONES	CANECA	1,00	$ 545.000,00	$ 545.000,00	0,00	19,00
153CH016088	ESTUCO PLASTICO INTERIOR POR 28 KG	UNIDAD	5,00	$ 96.000,00	$ 480.000,00	0,00	19,00
153RM015327	LUMINARIA LED DE INCRUSTAR DE 18W REDONDO PARA INTERIORES	UNIDAD	200,00	$ 18.000,00	$ 3.600.000,00	0,00	19,00
152RM016446	TALADRO PERCUTOR ½ 700 WQ 2700 RPM	UNIDAD	1,00	$ 195.000,00	$ 195.000,00	0,00	19,00
153CH016024	JUEGO DESTORNILLADORES PERILLERO	UNIDAD	10,00	$ 30.000,00	$ 300.000,00	0,00	19,00
153CH015924	CEMENTO GRIS CALIDAD 1A BULTO POR X 50 KG	UNIDAD	10,00	$ 34.000,00	$ 340.000,00	0,00	19,00
152RM016453	ESPATULA METALICA DE 3"	UNIDAD	1,00	$ 6.500,00	$ 6.500,00	0,00	19,00

DETALLE **SUBTOTAL:** $ 7.152.000,00

Adriana M. L...
17 MAR 2026
CUENTAS POR PAGAR

CONTROLADO A LA COPIA NO CONTROLADA DE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

TESORERIA S.C.O.
21-04-26

06 16130/26

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Centro Oriente E.S.E.

COMPROBANTE ENTRADA

CONTRATO 02 BS 0078 2025 - CANDELARIA - (DM)

DESCUENTO:	$ 0,00
IMPUESTO:	$ 1.358.880,00
FLETES:	$ 0,00
IMP FLETES:	$ 0,00
RETE IVA:	$ 203.832,00
RETE ICA:	$ 76.938,00
RETE FUENTE:	$ 178.800,00
OTRAS RETE:	$ 0,00
OTRAS DEDUC:	$ 0,00
IMP DISTRI:	$ 0,00
AJUSTE RED:	$ 0,00
AJUSTE AL TOTAL:	$ 0,00
TOTAL COMPR:	$ 8.049.290,00

TOTAL COMPROBANTE:

OCHO MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

Adriana M. Lugo
CUENTAS POR PAGAR

Elaboró:

Revisó Almacen

Revisado Impuestos:

03/03/2026

Ferrelectricos Importados S.A.S.

NIT: 900.282.850 - 8 * RESPONSABLE IMPUESTO A LAS VENTAS *
ACTIVIDAD ICA 4663 SECUNDARIA 4752 - ICA 11.04 X 1000
RES DIAN No. 18764094500642 FECHA 2025/06/17 al 2027/06/17 Numero autorizada 36.251 a 40.000
Importadores y Distribuidores de toda clase de herramientas -Electricos - Automatización
DE LAS MEJORES MARCAS

SYLVANIA STANLEY PHILIPS TRUPER TROTO Corona Pintuco

Calle 21 No 18a - 13 * PBX 2847014 E-MAIL: ferrelectricosimportados@hotmail.com * Bogotá , D. C. - Colombia

FECHA FACTURA 11-02-2026	FECHA VENCIMIENTO 12-05-2026	FACTURA DE VENTA ELECTRONICA 37501
SEÑOR(ES) SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.		
NIT 900.959.051-7	TELEFONO	
DIRECCION: DG 34 5-43		
FORMA DE PAGO : 90 DIAS	REMISION: 1850	PEDIDO NO: PED 3 JORGE ELIECER GAITAN

ITEM	CANT	UND	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1063	1	UNIDAD	TALADRO ATORNILLADOR DW 252 O EQUIVALENTE	$ 285,000.00	$ 285,000.0
1064	1	UNIDAD	TALADRO INALAMBRICO RECARGABLE 1/2" POTENCIA 340 W	$ 515,000.00	$ 515,000.0
1065	1	UNIDAD	TALADRO PERCUTOR 1/2 700W 2700 RPM	$ 195,000.00	$ 195,000.0
815	1	UNIDAD	PULIDORA 4-1/2" DE 1200 W 11000 RPM	$ 230,000.00	$ 230,000.0
902	2	UNIDAD	REMACHADORA POP	$ 19,000.00	$ 38,000.0
667	2	UNIDAD	MARTILLO TRABAJO PESADO	$ 17,000.00	$ 34,000.0
568	2	UNIDAD	JUEGO LLAVES BRISTOL DE PULGADA	$ 15,000.00	$ 30,000.0
569	2	UNIDAD	JUEGO LLAVES BRISTOL MILIMETRICAS	$ 15,000.00	$ 30,000.0
636	2	UNIDAD	LLAVE EXPANSIVA # 10	$ 25,000.00	$ 50,000.0
637	2	UNIDAD	LLAVE EXPANSIVA # 12	$ 32,000.00	$ 64,000.0
102	5	UNIDAD	BISTURI INDUSTRIAL	$ 12,000.00	$ 60,000.0
559	10	UNIDAD	HOJA PARA BISTURI INDUSTRIAL	$ 400.00	$ 4,000.0
507	3	UNIDAD	ESCUADRA 10" PARA CARPINTERIA	$ 31,000.00	$ 93,000.0
	1	UNIDAD	ALICATES 8" PROFESIONAL	$ 22,000.00	$ 22,000.0
	1	UNIDAD	ESPATULA METALICA DE 2"	$ 5,000.00	$ 5,000.0
510	1	UNIDAD	ESPATULA METALICA DE 3"	$ 6,500.00	$ 6,500.0
511	1	UNIDAD	ESPATULA METALICA DE 4"	$ 7,500.00	$ 7,500.0
512	1	UNIDAD	ESPATULAS METALICA 6"	$ 14,000.00	$ 14,000.0
633	1	UNIDAD	LLANA METALICA	$ 17,000.00	$ 17,000.0
1172	1	UNIDAD	TIJERA PARA LAMINA	$ 41,000.00	$ 41,000.0
457	3	UNIDAD	CORTAFRIOS 6"	$ 26,000.00	$ 78,000.0
816	10	UNIDAD	PUNTA ESTRELLA PH 2 CORTA	$ 3,500.00	$ 35,000.0
758	3	UNIDAD	PINZA DE PUNTA	$ 11,000.00	$ 33,000.0
571	10	UNIDAD	JUEGOS DE DESTORNILLADOR 6 PIEZAS	$ 30,000.00	$ 300,000.0
226	10	UNIDAD	CEMENTO GRIS CALIDAD 1A BULTO POR X 50 KG	$ 34,000.00	$ 340,000.0
747	1	CUÑETE	PINTURA ACRILICA BLANCA TIPO 1 A SUPER LAVABLE CUÑETE X 5 GALONES	$ 545,000.00	$ 545,000.0
515	5	UNIDAD	ESTUCO PLASTICO EXTERIOR POR 28 KG	$ 96,000.00	$ 480,000.0
612	200	UNIDAD	LUMINARIA LED DE INCRUSTAR DE 18W,REDONDO PARA INTERIORES (VIDA ÚTIL DE MÍNIMO	$ 18,000.00	$ 3,600,000.0

OBSERVACIONES: CONTRATO No. 02 BS 0078 2025

	SUBTOTAL	7,152,000.0
LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILIA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UN TITULO VALOR SEGÚN LEY 1231 DE 2008 Y VENCIDO SU PLAZO CAUSARA UN INTERES A LA TASA MAXIMA DE INTERESES LEGAL PERMITIDA, SEGÚN ART 774 Y 775 DEL CODIGO DE COMERCIO	I.V.A	1,358,880.0
	TOTAL	8,510,880.0

SON: OCHO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE

FECHA Y HORA DE VALIDACIÓN:	2026-02-11 14:47:52-05:00
FECHA Y HORA DE GENERACIÓN:	2026-02-11T14:44:38

98743

CUFE

0fa2414e9496b92c7cd72b5e82c5cead46dbfe958f34675bb7e1aa34529be4885d5d3c9ad18f27981334b8bc33d48a22

FIRMA AUTORIZADA

ACEPTADA
NOMBRE Nicolas Sanchez
CEDULA O NIT 1030682154
FECHA RECIBIDO 23-02-2026

FERRELECTRICOS IMPORTADOS S.A.S.

ORIGINAL 1 Rojo Factura

IMPRESO POR HELISA SA

Secretaria Distrital de Salud
Subred Centro Oriente E.S.E.
Subred Integrada de Servicios Centro Oriente

23 FEB 2026

Almacén General Santa Clara
RECIBIDO

Secretaria Distrital de Salud
Subred Centro Oriente E.S.E.
Subred Integrada de Servicios Centro Oriente

23 FEB 2026

Subalmacén Candelaria
RECIBIDO

Luz Daris Morales Cayeros
51.857.893

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y/O INFORME PARCIAL DE SUPERVISION

CÓDIGO: AP-IA-FT-010
VERSIÓN: 08
FECHA: 2025-10-28

CERTIFICACION No.	4	INFORME PARCIAL:	X	Marque con una (X) según corresponda	
CONTRATO No.	02 BS 0078 2025	FECHA DEL INFORME : DD/MM/AAAA	10/03/2026		

1. DATOS BASICOS DEL CONTRATO U ORDEN

Contratista:	FERRELECTRICOS IMPORTADOS S.A.S.	NIT O C.C		900963226-4	
Representante Legal:	JAVIER MENDOZA MONTAÑEZ	Identificación Representante Legal		C.C: X C.E:	79,701,789
Objeto del Contrato u orden:	"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E."			FORMA DE PAGO:	La Subred Centro Oriente ESE, cancelará al contratista el valor de lo adquirido, dentro de los noventa (90) días siguientes contados a partir de la entrega de insumos.

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL								Fecha de Inicio: DD/MM/AAAA	Fecha de Terminación: DD/MM/AAAA	
APLICA CESIÓN DE PAGOS					SI			NO	X	
			Valor Tope del Contrato (Maximo)**	$ 233,334411	Valor Inicial contrato:	$ 73.512.025	Plazo	11/12/2025	11/01/2026	
Consecutivo CDP		Fecha CDP DD/MM/AAAA	Registros Presupuestales	Consecutivo CRP	Fecha CRP DD/MM/AAAA	Adiciones/ Modificación	Valor Adiciones	Prórrogas	Fecha Inicial Prorrogas DD/MM/AAAA	Fecha de Terminación Prorrogas: DD/MM/AAAA
Disponibilidad Inicial	3146	18/11/2025	Registro Inicial	41385	5/12/2025					
	157	16/01/2026				Adicion 1:	$ 200.000.000	Prórroga 1:	11/01/2026	31/01/2026
	239	27/01/2026				Adición 2:	$ 400.000.000	Prórroga 2:	1/02/2026	15/03/2026
						Valor Total:	$673.512.025	Fecha Terminación actual:		15/03/2026
Nombre(s) Rubro(s) presupuestal	MANTENIMIENTO ESE		Código(S) Rubro(S)	4212020200803		Validación Tope Máximo del Contrato	Adicionar			

2. AVANCE DE EJECUCION DEL CONTRATO U ORDEN

INFORMACION DE ACTIVIDADES

No. INFORME CERTIFICACION	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESTE PERIODO	CENTRO DE COSTO	ASPECTOS RELEVANTES EN ESTE PERIODO				
4	"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E."		Oportunidad de entrega	SI: X N/A NO:	Cumplimiento de documentación tramitada o presentada	SI: X	NO:
			Respuesta de Imprevistos y Emergencias	SI: X N/A NO:	Cumplimiento calidad de la prestación	SI: X	NO:

** DE ACUERDO AL MANUAL DE CONTRATACION RESOLUCIÓN 152 DEL 18 DE MARZO DE 2019 , LOS CONTRATOS QUE CELEBRE LA SUBRED, SE PODRAN ADICIONAR HASTA TRES(3) VECES EL VALOR INICIAL; SIEMPRE Y CUANDO EXISTA UNA JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO, QUE SOPORTE LA ADICIÓN Y LAS CONDICIONES DEL MISMO LO PERMITAN.

3. INFORMACION DE FACTURA O CUENTAS

No.	No. FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO - Ver Fila 39 del Instructivo	FECHA DE FACTURA, CUENTA COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO: DD/MM/AAAA	PERIODO FACTURADO	VALOR FACTURA INCLUIDO IVA O CUENTA DE COBRO CERTIFICADO - Ver Fila 43 en Instructivo	ACUMULADO EJECUTADO	SALDO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	FE 37248	16/12/2025	DICIEMBRE DE 2025	$ 54.419.533	$ 54.419.533	$ 619.092.492	8,1%	INSUMOS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO DE LA ESE
2	FE 37499	11/02/2026	FEBRERO DE 2026	$ 23.982.070	$ 78.401.603	$ 595.110.422	11,6%	INSUMOS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO DE LA ESE HOSPITAL LA VICTORIA
3	FE 37500	11/02/2026	FEBRERO DE 2026	$ 34.011.390	$ 112.412.993	$ 561.099.032	16,7%	INSUMOS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO DE LA ESE HOSPITAL SANTA CLARA
4	FE 37501	11/02/2026	FEBRERO DE 2026	$ 8.510.880	$ 120.923.873	$ 552.588.152	18,0%	INSUMOS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO DE LA ESE HOSPITAL JORGE ELIECER GAITAN
TOTAL				$ 120.923.873	$ 120.923.873	$ 552.588.152	18,0%	
¿Cuenta con Facturas pendientes?				Observación: NO TIENE FACTURS PENDIENTES				

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICO

QUE EL PROVEEDOR SUMINISTTRO LOS MATERIALES QUE FUERON REQUERIDOS, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO.

EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NÚMEROS
Valor ejecutado	CIENTO VEINTE MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE	$ 120.923.873
Saldo por ejecutar	QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE	$ 552.588.152
Valor total certificado (Acumulado)	CIENTO VEINTE MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE	$ 120.923.873

No. FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	FECHA DE EMISION DE LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO; DD/MM/AAAA
FE 37501	11/02/2026
VALOR A PAGAR: LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	$ 8.510.880
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	QUE EL PROVEEDOR SUMINISTTRO LOS MATERIALES QUE FUERON REQUERIDOS, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO.

ANEXOS: FACTURA, CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN COLOMBIA

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO	
NOMBRE Y APELLIDOS	MARIA LORENA ROJAS VAN-STRAHLEN
C.C. No.	1,065,651623
CARGO/PERFIL	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
AREA DE UBICACIÓN	DIRECCION ADMINISTRATIVA
CORREO ELECTRONICO	directoradministrativoco@subredcentrooriente.gov.co
NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN ELABORA	NICOLAS SÁNCHEZ LOZANO
AREA DE UBICACIÓN	DIRECCION ADMINISTRATIVA
CORREO ELECTRONICO	REFERENTEINFRAESTRUCTURA@SUBREDCENTROORIENTE.GOV.CO

Ferrelectricos importados S.A.S.
NIT. 900.282.850-8 • RÉGIMEN COMÚN
Importadores y Distribuidores
De Toda Clase de Herramientas - Eléctricos - Automatización

CERTIFICACION DE APORTES PARAFISCALES
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

CERTIFICACION REVISOR FISCAL Y REPRESENTANTE LEGAL

El suscrito **JOSE GERMAN PARRADO TURRIADO,** identificado con C.C. **479.253 de Restrepo**, y con Tarjeta Profesional No. **24908-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **FERRELECTRICOS IMPORTADOS S.A.S.** identificado con **NIT. 900.282.850-8,** debidamente inscrito en la cámara de comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante el mes de **FEBRERO**, por los conceptos de salud, pensión, riesgos laborales, caja de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio nacional de aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montón contabilizados y pagados por la compañía durante dicho mes. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF Y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERA PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION.

Dado en Bogotá D.C., a los (03) días del mes de Febrero de 2026.

J. GERMAN PARRADO T.
REVISOR FISCAL
T.P. 24908-T

JAVIER MENDOZA MONTAÑEZ
Representante Legal

Carrera 10 No. 20 - 9 • PBX: 284 70 14 • Fax: 341 07 23 • E-mail: ferrelectricosimportados@hotmail.com • Bogotá, D. C.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-02-11, 03:22:12 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1079589807

Periodo Cotización: enero de 2026 **Periodo Servicio:** febrero de 2026

PAGADO 11/02/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FERRELECTRICOS IMPORTADOS SAS		
Documento	NI900282850	Dirección	CL 21 #18 A - 13
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	2847014
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal	MENDOZA MONTAÑEZ JAVIER	Identificación	CC 79701789
Total Afiliados	14	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET. P.	AUSE.	LMAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1007101018	JUAN SEBASTIAN PAEZ PRIETO	01	00								X									0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1,800,000	$ 288,000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1,800,000	$ 72,000	0,522	$ 1,800,000	$ 9,400	(CCF21) CAFAM	$ 1,800,000	$ 72,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 441,400
CC 1010011993	JOHAN ANDREY GOMEZ CHACON	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2,700,000	$ 432,000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 2,700,000	$ 108,000	0,522	$ 2,700,000	$ 14,100	(CCF21) CAFAM	$ 2,700,000	$ 108,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 662,100
CC 1010226061	BRAYAN ESTVEN MENDOZA PEREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230901) OLD MUTUAL SKANDIA	$ 5,500,000	$ 880,000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 5,500,000	$ 220,000	0,522	$ 5,500,000	$ 28,800	(CCF21) CAFAM	$ 5,500,000	$ 220,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1,348,800
CC 1023928987	DAVID MENDOZA TARAZONA	01	00								X									0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2,200,000	$ 352,000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 2,200,000	$ 88,000	4,350	$ 2,200,000	$ 95,700	(CCF21) CAFAM	$ 2,200,000	$ 88,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 623,700
CC 1023956127	YEIMY LIZETH PADILLA GARCIA	01	00								X									0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2,500,000	$ 400,000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 2,500,000	$ 100,000	0,522	$ 2,500,000	$ 13,100	(CCF21) CAFAM	$ 2,500,000	$ 100,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 613,100
CC 1023958231	JOHAN MISHEL VIVAS TORRES	01	00								X									0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2,200,000	$ 352,000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 2,200,000	$ 88,000	4,350	$ 2,200,000	$ 95,700	(CCF21) CAFAM	$ 2,200,000	$ 88,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 623,700
CC 1034279802	JUAN SEBASTIAN CHANG BAUTISTA	01	00								X									0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2,200,000	$ 352,000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 2,200,000	$ 88,000	4,350	$ 2,200,000	$ 95,700	(CCF21) CAFAM	$ 2,200,000	$ 88,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 623,700
CC 36591347	MARIA LADY MANZANO YANTEN	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2,700,000	$ 432,000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 2,700,000	$ 108,000	0,522	$ 2,700,000	$ 14,100	(CCF21) CAFAM	$ 2,700,000	$ 108,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 662,100
CC 479253	JOSE GERMAN PARRADO TURRIAGO	01	04																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 7,000,000	$ 280,000	0,522	$ 7,000,000	$ 36,600	(CCF21) CAFAM	$ 7,000,000	$ 280,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 596,600
CC 51944407	NIDIA CONSUELO MENDOZA MONTAÑEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3,500,000	$ 560,000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 3,500,000	$ 140,000	0,522	$ 3,500,000	$ 18,300	(CCF21) CAFAM	$ 3,500,000	$ 140,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 858,300
CC 52277065	SANDRA PATRICIA OLMOS SUAVITA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2,200,000	$ 352,000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 2,200,000	$ 88,000	4,350	$ 2,200,000	$ 95,700	(CCF21) CAFAM	$ 2,200,000	$ 88,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 623,700
CC 52890828	JULY MILEIDY CHACON GOMEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4,500,000	$ 720,000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 4,500,000	$ 180,000	0,522	$ 4,500,000	$ 23,500	(CCF21) CAFAM	$ 4,500,000	$ 180,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1,103,500
CC 53005482	ANDREA DEL PILAR LIZCANO MENDOZA	01	00								X									0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1,800,000	$ 288,000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1,800,000	$ 72,000	0,522	$ 1,800,000	$ 9,400	(CCF21) CAFAM	$ 1,800,000	$ 72,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 441,400
CC 79701789	JAVIER MENDOZA MONTAÑEZ	01	00								X									0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 11,000,000	$ 1,870,000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 11,000,000	$ 440,000	0,522	$ 11,000,000	$ 57,500	(CCF21) CAFAM	$ 11,000,000	$ 440,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2,807,500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE GERMAN PARRADO TURRIAGO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 479253 de RESTREPO (META) Y Tarjeta Profesional No 24908-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

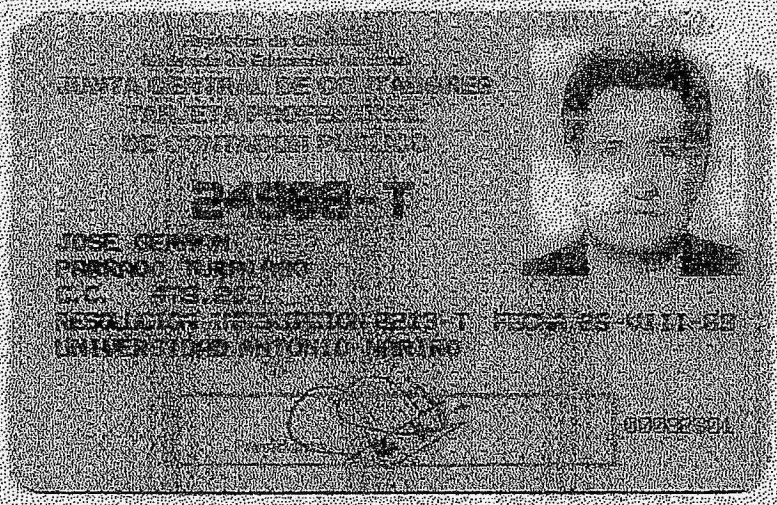
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

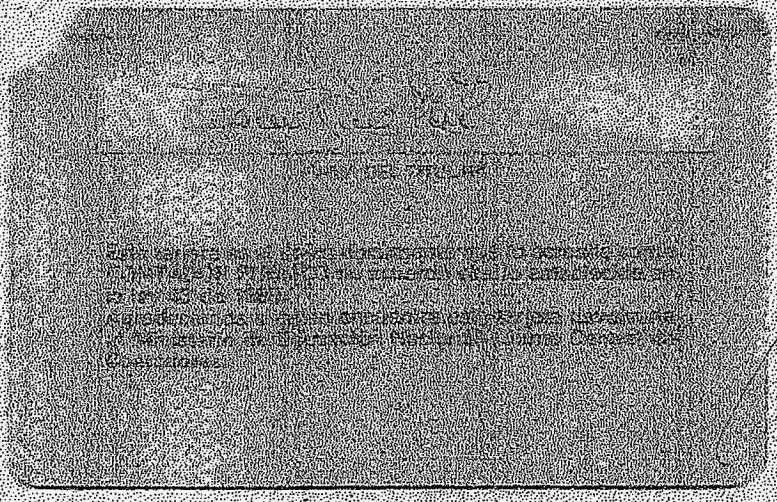
Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


JOSE CERRATO
PARRAL, TURRIALBA
C.C. 478.282
RESOLUCION DIT-3410-8213-T FECHA 23-11-82



255

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 47[illegible]53

PARRA[illegible] TURRI[illegible]

APELLIDOS

[illegible]

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-SEP-1963

RESTREPO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

15-NOV-1981 RESTREPO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00008261-M-0000479253-20080515 0000305304A 2 1520001593

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO – GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y ABASTECIMIENTOS FORMATO LISTA DE CHEQUEO CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EPECÍFICAS CONTRACTUALES	CÓDIGO: AP-RF-FT-131 VERSIÓN: 01 FECHA: 2021-08-20

PROVEEDOR:	FERRELECTRICOS IMPORTADOS S.A.S.S.	**CONTRATO No.**	02 BS 0078 2025	**OBJETO DEL CONTRATO:**	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
PROCESO:	GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS Y ABASTECIMIENTO	**SUPERVISOR:**	MARÍA LORENA ROJAS VAN STRAHLEN	**FECHA INICIO CONTRATO:**	5/12/2025
FACTURA No.	FE 37501	**APOYO TECNICO:**	REFERENTE DE INFRAESTRUCTURA	**FECHA DE REVISIÓN FACTURACIÓN:**	23/02/2026

CRITERIO	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	CUMPLE		OBSERVACIONES Y/O COMPROMISOS
		SI	NO	
1	Realizar la entrega de los materiales conforme a las necesidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente, previa autorización del Supervisor del Contrato, en la fecha, lugar y hora que este determine.	X		Los materiales fueron suministrados oportunamente en los sitios designados, garantizando la disponibilidad de los insumos necesarios para la ejecución de las actividades de mantenimiento hospitalario. Cada entrega fue registrada y soportada mediante los respectivos formatos, actas o remisiones firmadas por el personal autorizado, evidenciando el cumplimiento de la obligación contractual.
2	Asumir, sin costo adicional para la entidad contratante, todos los gastos relacionados con el transporte de los elementos objeto del contrato.	X		Se cumplio con la garantia de los costos ocasioanados en el transporte de los insumos y materiales requeridos.
3	Disponer del personal suficiente y debidamente capacitado para efectuar las actividades de cargue y descargue de los elementos objeto del contrato.	X		Se dispuso del personal necesario idoneo y debidamente capacitado, para realizar las actividades, dicho personal cuenta con la experencia y cocnocimiento requerido.
4	Garantizar que los materiales suministrados sean origales, nuevos, de primera calidad y cumplan con las condiciones tecnicas exigidas.	X		Se dispuso de todos los materiales sumnistrados durante la ejecucion del contrato fueron nuevos, originales y de prirmera calidad, cumpliendo con las especificaciones tecnicas requeridas.
5	Entregar los materiales requeridos en estricta concordancia con las especificaciones tecnicas y cantidades determinadas pr el supervisor del contrato, prestando, cundo se requiere, asesoria sobre su correcta utlizacion.	X		Se realizo la entrega de los materiales requeridos en estricta concordancia en las especificaciones tecnicas y cantidades, cada suministro fue verificado antes de su entrega con el fin de garantizar que correspondieran las caracteristicas y cantiaddes solicitadas.
6	Coordinar con el supervisor del contrato las unidades de medida presentacion y referencias de los materiales objeto de sumnistro, a efectos de garanizar la correspodencia entre lo solicitado y lo entregado.	X		El contratista mantuvo comunicación y coordinacion permanente con el superviso del contrato con el fin de definir y verificar las unidades de medida, presentacion y referencia de los materiales, esto permite asegurar que los elementos entregados correspondieran plenamente con los solicitado.
7	En caso de requerirse materiales no contemplados en el listado inicial, presentar la respectiva cotizacion para aprobacion del supervisior del contrato y proceder con la entrega en las cantidades, calidades y referencias autorizadas.	X		Se procedio a presentar las respectivas cotizaciones al supervisor del contrato para su revision y aprobacion previa.
8	Efectuar el cambio de aquellos materiales que no correspondan a la calidad, referencia o presentación solicitada, o que presenten defectos o fallas, dentro de las doce (12) horas siguientes a la notificación del hecho por parte de la Subred Centro Oriente o cuando se encuentre defectuoso o presenten fallas, el cambio debe realizarse dentro de las doce (12) horas siguientes a la fecha de atender todos los requerimientos y solicitudes realizadas por el Supervisor del contrato. Asumir durante el periodo contractual la garantía y el remplazo a sus expensas, sin costo alguno para la Subred Centro Oriente de todos los materiales que resulten de mala calidad, remanufacturados con defectos de fábrica.	X		E contratista garantizo la reposicion o cambio oportuno de aquellos materiales que no correspondieran a la calidad, refrencia o presentacion solicitada, o que presentara defectos o fallas. En los casos que se identificaron inconsistencias o se recibio notificacion por parte de la subred integrada de servicio de salud centro oriente, se procedio a realizar el cambio de los elementos dentro del termino esteblecido.

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO – GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y ABASTECIMIENTOS FORMATO LISTA DE CHEQUEO CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EPECÍFICAS CONTRACTUALES	CÓDIGO: AP-RF-FT-131 VERSIÓN: 01 FECHA: 2021-08-20

PROVEEDOR:	FERRELECTRICOS IMPORTADOS S.A.S.S.	**CONTRATO No.**	02 BS 0078 2025	**OBJETO DEL CONTRATO:**	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
PROCESO:	GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS Y ABASTECIMIENTO	**SUPERVISOR:**	MARÍA LORENA ROJAS VAN STRAHLEN	**FECHA INICIO CONTRATO:**	5/12/2025
FACTURA No.	FE 37501	**APOYO TECNICO:**	REFERENTE DE INFRAESTRUCTURA	**FECHA DE REVISIÓN FACTURACIÓN:**	23/02/2026

9	Asumir durante el periodo contractual la garantía y el reemplazo a sus expensas, sin costo alguno para la Subred, de todos los materiales que resulten de mala calidad, remanufacturados o con defectos de fábrica	X		El contratista garantizó la calidad de los materiales suministrados, asumiendo la responsabilidad de su garantía y reemplazo cuando fuese necesario. En los casos en que algún material presentó fallas, defectos de fábrica, condiciones de remanufactura o no cumplió con los estándares de calidad requeridos, el contratista realizó el respectivo reemplazo.
10	Suministrar las fichas técnicas, manuales e instrucciones de preservación de los materiales requeridos por la Subred Centro Oriente, (cuando el elemento lo requiera).	X		El contratista suministró las fichas técnicas, manuales e instrucciones de preservación correspondientes a los materiales entregados, esta información fue proporcionada con el fin de garantizar el adecuado manejo, almacenamiento y utilización de los insumos por parte del personal.
11	Garantizar que el valor de los materiales no exceda en ningún caso los consignados en las listas oficiales de los fabricantes y/o productores nacionales o extranjeros de los productos objeto del contrato	X		Se garantizo que los valores de los materiales suministrados durante la ejecución del contrato se mantuvieran acordes con los precios establecidos, para tal efecto, se realizó la verificación correspondiente de los precios de referencia en el mercado, asegurando que estos no excedieran los valores oficialmente establecidos.
12	Garantizar que dispone de un sitio adecuado para atender las solicitudes de pedidos de los materiales solicitados por la Subred Centro Oriente.	X		Se garantizó las condiciones necesarias para el almacenamiento, organización y despacho de los insumos, permitiendo atender de manera oportuna los pedidos realizados durante la ejecución del contrato.
13	Atender cualquier solicitud de índole técnico y no técnica que realice el supervisor del contrato.	X		El contratista atendió de manera oportuna todas las solicitudes de carácter técnico y administrativo realizadas por el Supervisor del Contrato durante la ejecución del mismo. Para tal efecto, se mantuvo comunicación permanente con la supervisión, dando respuesta a los requerimientos, aclaraciones y demás solicitudes relacionadas con el suministro de materiales y el desarrollo de las actividades propias del contrato.
14	Informar al supervisor del contrato sobre cualquier modificación o irregularidad que afecte el normal desarrollo del objeto contractual.	X		El contratista mantuvo informado al Supervisor del Contrato sobre cualquier situación que pudiera incidir en el normal desarrollo del objeto contractual. Durante la ejecución del contrato se garantizó una comunicación permanente con la supervisión, informando oportunamente cualquier novedad, modificación o eventualidad relacionada con el suministro de los materiales.
15	Atender de forma inmediata, las solicitudes eventuales o imprevistas que la Subred Centro Oriente requiera.	X		Se atendió de manera inmediata y oportuna las solicitudes eventuales o imprevistas que se presentaron durante la ejecución del contrato por parte de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. Para tal efecto, se dispuso de la capacidad logística y operativa necesaria para responder eficazmente a los requerimientos adicionales que surgieron en las diferentes sedes asistenciales.

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO – GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y ABASTECIMIENTOS FORMATO LISTA DE CHEQUEO CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EPECÍFICAS CONTRACTUALES	CÓDIGO: AP-RF-FT-131 VERSIÓN: 01 FECHA: 2021-08-20

PROVEEDOR:	FERRELECTRICOS IMPORTADOS S.A S.S.	**CONTRATO No.**	02 BS 0078 2025	**OBJETO DEL CONTRATO:**	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E S.E
PROCESO:	GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS Y ABASTECIMIENTO	**SUPERVISOR:**	MARÍA LORENA ROJAS VAN STRAHLEN	**FECHA INICIO CONTRATO:**	5/12/2025
FACTURA No.	FE 37501	**APOYO TÉCNICO:**	REFERENTE DE INFRAESTRUCTURA	**FECHA DE REVISION FACTURACION:**	23/02/2026

16	Cumplir y establecer con los programas de Seguridad Industrial establecidos por la ley y garantizar que todo el personal vinculado al desarrollo del objeto contractual cuente con los elementos requeridos para desarrollar sus actividades de forma eficiente.	X		El contratista dio cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo, implementando y acatando los programas de Seguridad Industrial establecidos por la normativa aplicable.
17	Exonerar a la Subred Centro Oriente de toda responsabilidad civil, penal, comercial, contractual y extracontractual por las fallas o pérdidas que presenten en el desarrollo de la ejecución del objeto contractual.	X		El contratista asumió plena responsabilidad por las actividades desarrolladas en el marco de la ejecución del contrato, garantizando que cualquier situación derivada de fallas, pérdidas o afectaciones relacionadas con el cumplimiento del objeto contractual fuera atendida directamente por este
18	Garantizar en todo caso que queda entendido que el personal que se ocupa para el desarrollo de contrato es subordinado al contratista y no tiene ningún vínculo con la Subred Centro Oriente.	X		Se garantizó que el personal dispuesto para la ejecución de las actividades relacionadas con el objeto contractual se encuentra bajo su exclusiva subordinación, dirección y responsabilidad. En este sentido, se dejó claramente establecido que dicho personal no tiene ningún tipo de vínculo laboral, contractual o legal con la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.
19	La Subred Centro Oriente E.S.E., podrá incluir o excluir ítems a la lista objeto del contrato, para lo cual se realizará el requerimiento por escrito al contratista, quien remitirá cotización para aprobación y posterior aprobación de la misma por parte del supervisor del contrato.	X		Durante la ejecución del contrato, el contratista atendió los requerimientos realizados por la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. relacionados con la inclusión o exclusión de ítems dentro de la lista de materiales objeto del contrato.
20	Asistir y/o atender ante cualquier requerimiento o reunión programada por la Subred Centro Oriente.	X		El contratista atendio oportunamente los requerimientos y paraticipo en las reuniones programadas, cuando fue solicitado, a traves de esas actividades se garantizo la aedecuada comunicación y coordininacion.
21	Relacionar en la factura el código de cada ítem entregado a la entidad con su fecha de despacho.	X		Se relaciono en las facturas presentadas, el codigo correspondiente a cada uno de los items suministrados, , esta infomacion permitio identificar de manera clara y detallada los materiales entegrados durante el periodo facturado.

ELABORADO POR:		VERIFICADO POR:		RECIBIDO POR:	
NOMBRE:	Nicolas Sánchez Lozano	**NOMBRE:**	Nicolas Sánchez Lozano	**NOMBRE:**	María Lorena Rojas Van Strahlen
C.C.	1030682154	**C.C.**	1030682154	**C.C.**	1065651623
CARGO:	Referente Infraestructura	**CARGO:**	Referente Infraestructura	**CARGO:**	Directora Administrativa
FIRMA:		**FIRMA:**		**FIRMA:**	
SUBPROCESO:	Infraestructura	**SUBPROCESO:**	Infraestructura	**FECHA Y HORA:**	11/03/2026

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Fecha Actual : jueves, 26 febrero 2026

Centro Oriente E.S.E.

COMPROBANTE ENTRADA

Nº0000000000089412

PROVEEDOR:	FERRELECTRICOS IMPORTADOS SAS	**NIT:**	900282830	**FECHA:**	26/02/2026 04:12 p. m.
CIUDAD:	BOGOTA (BOGOTA D.C)			**ESTADO:**	Confirmado
DIRECCION:	CL 21 N 18 A - 13			**MONEDA:**	Pesos
TELEFONO:	3134008721			**TASA CAM:**	0,00
Nº FACTURA:	37302	**% ICA:**	11,0400	**PLAZO:**	0
				FECHA FAC:	11/02/2026 12:00 a. m.

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
132RM013575	PINZA MASA 300AMP	UNIDAD	1,00	$ 23.000,00	$ 23.000,00	0,00	19,00
132RM014331	CARETA PARA SOLDAR FOTOSENSIBLE	UNIDAD	1,00	$ 190.000,00	$ 190.000,00	0,00	19,00
132RM014334	TALADRO INALAMBRICO RECARGABLE 1/2" POTENCIA 340 W	UNIDAD	2,00	$ 515.000,00	$ 1.030.000,00	0,00	19,00
132RM014333	PULIDORA 4-1/2" DE 1200 W 11000 RPM	UNIDAD	1,00	$ 230.000,00	$ 230.000,00	0,00	19,00
132RM014327	JUEGO DE COPA SIERRA PARA MADERA CON ARBOL	UNIDAD	1,00	$ 13.500,00	$ 13.500,00	0,00	19,00
132RM013832	PISTOLA DE BAJA PARA PINTAR EN ALUMINIO RESISTENTE	UNIDAD	1,00	$ 55.000,00	$ 55.000,00	0,00	19,00
134UP014843	PISTOLA CALAFATEO SILICONA	UNIDAD	3,00	$ 15.000,00	$ 45.000,00	0,00	19,00
133CH013937	REMACHADORA POP	UNIDAD	2,00	$ 19.000,00	$ 38.000,00	0,00	19,00
133CH016028	JUEGO LLAVES BRISTOL DE PULGADA	UNIDAD	2,00	$ 15.000,00	$ 30.000,00	0,00	19,00
133CH016029	JUEGO DE LLAVES BRISTOL MILIMETRICAS	UNIDAD	2,00	$ 15.000,00	$ 30.000,00	0,00	19,00
133CH016034	LLAVE EXPANSIVA # 10	UNIDAD	2,00	$ 25.000,00	$ 50.000,00	0,00	19,00
133CH016035	LLAVE EXPANSIVA # 12	UNIDAD	2,00	$ 32.000,00	$ 64.000,00	0,00	19,00
132RM016446	TALADRO PERCUTOR ½ 700 WQ 2700 RPM	UNIDAD	1,00	$ 195.000,00	$ 195.000,00	0,00	19,00
133RM014943	ESCUADRA 10" PARA CARPINTERIA	UNIDAD	3,00	$ 31.000,00	$ 93.000,00	0,00	19,00
133CH014918	ESCALERA MULTIPROPOSITO 12 PASOS	UNIDAD	5,00	$ 525.000,00	$ 2.625.000,00	0,00	19,00
133CH013971	LLANA METALICA	UNIDAD	10,00	$ 17.000,00	$ 170.000,00	0,00	19,00
13CH14889	ESPATULA METALICA DE 6"	UNIDAD	10,00	$ 14.000,00	$ 140.000,00	0,00	19,00
133CH14894	ESPATULA METALICA DE 4"	UNIDAD	10,00	$ 7.300,00	$ 73.000,00	0,00	19,00
133CH013970	ESPATULA METALICA DE 2"	UNIDAD	10,00	$ 6.500,00	$ 65.000,00	0,00	19,00
133CH013970	ESPATULA METALICA DE 2"	UNIDAD	10,00	$ 5.000,00	$ 50.000,00	0,00	19,00
133CH013956	TIJERA PARA LAMINA	UNIDAD	5,00	$ 41.000,00	$ 205.000,00	0,00	19,00
133CH013982	MULTIMETRO DIGITAL	UNIDAD	3,00	$ 185.000,00	$ 555.000,00	0,00	19,00
133CH014900	CORTAFRIO 6"	UNIDAD	3,00	$ 26.000,00	$ 78.000,00	0,00	19,00
133CH014092	PUNTA ESTRELLA PH 2 CORTA	UNIDAD	10,00	$ 3.500,00	$ 35.000,00	0,00	19,00
133CH016036	PINZA DE PUNTA	UNIDAD	3,00	$ 11.000,00	$ 33.000,00	0,00	19,00
132RM013844	JUEGO DE DESTORNILLADORES (PALA-ESTRELLA) LARGOS	UNIDAD	10,00	$ 30.000,00	$ 300.000,00	0,00	19,00
133CH013924	CEMENTO GRIS CALIDAD 1A BULTO POR X 30 KG	UNIDAD	10,00	$ 34.000,00	$ 340.000,00	0,00	19,00
133CH014072	PINTURA ACRILICA BLANCA TIPO 1 A SUPER LAVABLE CUÑETE X 5 GALONES	CANECA	10,00	$ 545.000,00	$ 5.450.000,00	0,00	19,00
133CH016086	ESTUCO PLASTICO INTERIOR POR 28 KG	UNIDAD	8,00	$ 96.000,00	$ 768.000,00	0,00	19,00
133RM013327	LUMINARIA LED DE INCRUSTAR DE 18W REDONDO PARA INTERIORES	UNIDAD	100,00	$ 18.000,00	$ 1.800.000,00	0,00	19,00
134UP014647	HOJA PARA BISTURI INDUSTRIAL	UNIDAD	10,00	$ 400,00	$ 4.000,00	0,00	19,00

Adriana M. [illegible]
17 MAR 2026
CUENTAS POR PAGAR

TESORERIA S.C.O.
21-04-26

06 1613/26

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Fecha Actual : jueves, 26 febrero 2026

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

COMPROBANTE ENTRADA

153CH013680	ALICATES 8" PROFESIONAL	UNIDAD	10,00	$ 22.000,00	$ 220.000,00	0,00	19,00
153CH013931	BISTURI INDUSTRIAL	UNIDAD	10,00	$ 12.000,00	$ 120.000,00	0,00	19,00
153RM015260	JUEGO DE COPA SIERRA PARA METAL CON ARBOL	UNIDAD	1,00	$ 13.300,00	$ 13.300,00	0,00	19,00
152RM016430	MARTILLO TRABAJO PESADO	UNIDAD	2,00	$ 17.000,00	$ 34.000,00	0,00	19,00
153CH014919	ESCALERA TIJERA (ESCALERAS EN ALUMINIO)	UNIDAD	3,00	$ 310.000,00	$ 930.000,00	0,00	19,00
153CH013967	LAMINA MADECOR 19 MM 2.15X2.44 (COLOR SEGÚN NECESIDAD)	UNIDAD	5,00	$ 440.000,00	$ 2.200.000,00	0,00	19,00
153CH013997	LAMINA DE DRYWALL	UNIDAD	30,00	$ 110.000,00	$ 3.300.000,00	0,00	19,00
152RM014336	TALADRO ATORNILLADOR DW 252 O EQUIVALENTE	UNIDAD	1,00	$ 285.000,00	$ 285.000,00	0,00	19,00

DETALLE

CONTRATO 02 BS 0078 2025 - SAN BLAS - (DM)

TOTAL COMPROBANTE:

VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

SUBTOTAL:	$ 21.682.000,00
DESCUENTO:	$ 0,00
IMPUESTO:	$ 4.157.380,00
FLETES:	$ 0,00
IMP FLETES:	$ 0,00
RETE IVA:	$ 623.637,00
RETE ICA:	$ 241.377,00
RETE FUENTE:	$ 347.050,00
OTRAS RETE:	$ 0,00
OTRAS DEDUC:	$ 0,00
IMP DISTRI:	$ 0,00
AJUSTE RED:	$ 0,00
AJUSTE AL TOTAL:	$ 0,00
TOTAL COMPR:	$ 24.627.316,00

Elaboró:

Revisó Almacen

Adriana M. Lugo
CUENTAS POR PAGAR

Revisado Impuestos:

03/03/2026

VIGILADO A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. NIT 900962590-1

78746

Ferrelectricos Importados S.A.S.

NIT: 900.282.850 - 8 * RESPONSABLE IMPUESTO A LAS VENTAS *
ACTIVIDAD ICA 4663 SECUNDARIA 4752 - ICA 11.04 X 1000
RES DIAN No. 18764094500642 FECHA 2025/06/17 al 2027/06/17 Numero autorizada 36.251 a 40.000
Importadores y Distribuidores de toda clase de herramientas -Electricos - Automatización
DE LAS MEJORES MARCAS

SYLVANIA STANLEY PHILIPS PROTO Corona Pintuco

Calle 21 No 18a - 13 * PBX 2847014 E-MAIL: ferrelectricosimportados@hotmail.com * Bogotá , D. C. - Colombia

FECHA FACTURA 11-02-2026	FECHA VENCIMIENTO 12-05-2026	FACTURA DE VENTA ELECTRONICA 37502
SEÑOR(ES) SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.		
NIT 900.959.051-7	TELEFONO	
DIRECCION: DG 34 5-43		
FORMA DE PAGO : 90 DIAS	REMISION: 1851	PEDIDO NO: PED 4 SAN BLAS

ITEM	CANT	UND	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
759	1	UNIDAD	PINZA MASA DE 150 AMP PARA EQUIPO DE SOLDADURA	$ 23,000.00	$ 23,000.00
216	1	UNIDAD	CARETA PARA SOLDAR FOTOSENSIBLE	$ 190,000.00	$ 190,000.00
1063	1	UNIDAD	TALADRO ATORNILLADOR DW 252 O EQUIVALENTE	$ 285,000.00	$ 285,000.00
1064	2	UNIDAD	TALADRO INALAMBRICO RECARGABLE 1/2" POTENCIA 340 W	$ 515,000.00	$ 1,030,000.00
1065	1	UNIDAD	TALADRO PERCUTOR 1/2 700W 2700 RPM	$ 195,000.00	$ 195,000.00
815	1	UNIDAD	PULIDORA 4-1/2" DE 1200 W 11000 RPM	$ 230,000.00	$ 230,000.00
566	1	UNIDAD	JUEGO DE COPA SIERRA PARA MADERA CON ARBOL	$ 13,500.00	$ 13,500.00
567	1	UNIDAD	JUEGO DE COPA SIERRA PARA METAL CON ARBOL	$ 13,500.00	$ 13,500.00
762	1	UNIDAD	PISTOLA DE BAJA PARA PINTAR EN ALUMINIO RESISTENTE	$ 55,000.00	$ 55,000.00
763	3	UNIDAD	PISTOLA DE CALAFATEO	$ 15,000.00	$ 45,000.00
902	2	UNIDAD	REMACHADORA POP	$ 19,000.00	$ 38,000.00
667	2	UNIDAD	MARTILLO TRABAJO PESADO	$ 17,000.00	$ 34,000.00
568	2	UNIDAD	JUEGO LLAVES BRISTOL DE PULGADA	$ 15,000.00	$ 30,000.00
569	2	UNIDAD	JUEGO LLAVES BRISTOL MILIMETRICAS	$ 15,000.00	$ 30,000.00
636	2	UNIDAD	LLAVE EXPANSIVA # 10	$ 25,000.00	$ 50,000.00
637	2	UNIDAD	LLAVE EXPANSIVA # 12	$ 32,000.00	$ 64,000.00
	10	UNIDAD	BISTURI INDUSTRIAL	$ 12,000.00	$ 120,000.00
	10	UNIDAD	HOJA PARA BISTURI INDUSTRIAL	$ 400.00	$ 4,000.00
507	3	UNIDAD	ESCUADRA 10" PARA CARPINTERIA	$ 31,000.00	$ 93,000.00
504	3	UNIDAD	ESCALERA EN ALUMINIO MEDIANA 6 TIPO TIJERA INDUSTRIAL	$ 310,000.00	$ 930,000.00
505	5	UNIDAD	ESCALERA MULTIPROPOSITO 12 PASOS	$ 525,000.00	$ 2,625,000.00
589	5	UNIDAD	LAMINA MADECOR 19 MM 2.15X2.44 (COLOR SEGÚN NECESIDAD)	$ 440,000.00	$ 2,200,000.00
58	10	UNIDAD	ALICATES 8" PROFESIONAL	$ 22,000.00	$ 220,000.00
509	10	UNIDAD	ESPATULA METALICA DE 2"	$ 5,000.00	$ 50,000.00
510	10	UNIDAD	ESPATULA METALICA DE 3"	$ 6,500.00	$ 65,000.00
511	10	UNIDAD	ESPATULA METALICA DE 4"	$ 7,500.00	$ 75,000.00
512	10	UNIDAD	ESPATULAS METALICA 6"	$ 14,000.00	$ 140,000.00
633	10	UNIDAD	LLANA METALICA	$ 17,000.00	$ 170,000.00
1172	5	UNIDAD	TIJERA PARA LAMINA	$ 41,000.00	$ 205,000.00
691	3	UNIDAD	MULTIMETRO DIGITAL	$ 185,000.00	$ 555,000.00
457	3	UNIDAD	CORTAFRIOS 6"	$ 26,000.00	$ 78,000.00
816	10	UNIDAD	PUNTA ESTRELLA PH 2 CORTA	$ 3,500.00	$ 35,000.00
758	3	UNIDAD	PINZA DE PUNTA	$ 11,000.00	$ 33,000.00
571	10	UNIDAD	JUEGOS DE DESTORNILLADOR 6 PIEZAS	$ 30,000.00	$ 300,000.00
226	10	UNIDAD	CEMENTO GRIS CALIDAD 1A BULTO POR X 50 KG	$ 34,000.00	$ 340,000.00
747	10	CUÑETE	PINTURA ACRILICA BLANCA TIPO 1 A SUPER LAVABLE CUÑETE X 5 GALONES	$ 545,000.00	$ 5,450,000.00
515	8	UNIDAD	ESTUCO PLASTICO EXTERIOR POR 28 KG	$ 96,000.00	$ 768,000.00
612	100	UNIDAD	LUMINARIA LED DE INCRUSTAR DE 18W REDONDO PARA INTERIORES (VIDA ÚTIL DE MINIMO	$ 18,000.00	$ 1,800,000.00
583	30	UNIDAD	LAMINA DE DRYWALL RH DE 1.22 METROS POR 2.44 METROS	$ 110,000.00	$ 3,300,000.00

OBSERVACIONES: CONTRATO No. 02 BS 0078 2025

SUBTOTAL	21,882,000.00
I.V.A	4,157,580.00
TOTAL	26,039,580.00

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILIA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UN TITULO VALOR SEGÚN LEY 1231 DE 2008 Y VENCIDO SU PLAZO CAUSARA UN INTERES A LA TASA MAXIMA DE INTERESES LEGAL PERMITIDA, SEGÚN ART 774 Y 775 DEL CODIGO DE COMERCIO

SON: VEINTISEIS MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE

FECHA Y HORA DE VALIDACIÓN:	2026-02-11 14:47:57-05:00
FECHA Y HORA DE GENERACIÓN:	2026-02-11T14:45:35

CUFE
29b726ebff32cbe2d2ea5318a8b1b5b2a9e317e2e3608a6576007b2cc107ecf46349a55c05b68afe2df7b8f46e8e83b4

FIRMA AUTORIZADA
FERRELECTRICOS IMPORTADOS S.A.S

Secretaría Distrital de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente
23 FEB 2026
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente
Subdirección San Blas
ORIGINAL 1
RECIBIDO

ACEPTADA
NOMBRE Nicolas Sanchez
CEDULA O NIT 1036682154
FECHA RECIBIDO

Secretaría Distrital de Salud
Subred Centro Oriente E.S.E.
IMPRESO POR: BELISA'S Centro Oriente

23 FEB 2026
Marlon
Almacén General Santa Clara
RECIBIDO

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRE INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO - GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y/O INFORME PARCIAL DE SUPERVISION

CÓDIGO: AP-IA-FT-010
VERSIÓN: 08
FECHA: 2025-10-28

CERTIFICACION No.	5	INFORME PARCIAL:	X	Marque con una (X) según corresponda	
CONTRATO No.	02 BS 0078 2025	FECHA DEL INFORME: DD/MM/AAAA	10/03/2026		

1. DATOS BASICOS DEL CONTRATO U ORDEN

Contratista:	FERRELECTRICOS IMPORTADOS S.A.S.	NIT O C.C	900963226-4		
Representante Legal:	JAVIER MENDOZA MONTAÑEZ	Identificación Representante Legal	C.C: X C.E:	79,701,789	
Objeto del Contrato u orden:	"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E."	FORMA DE PAGO:	1 a Subred Centro Oriente ESE, cancelará al contratista el valor de lo adquirido, dentro de los noventa (90) días siguientes contados a partir de la entrega de insumos.		

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL								Fecha de Inicio: DD/MM/AAAA	Fecha de Terminación: DD/MM/AAAA	
APLICA CESIÓN DE PAGOS				SI				NO	X	
			Valor Tope del Contrato (Maximo)**	$ 233,334411	Valor Inicial contrato:	$ 73.512.025	Plazo	11/12/2025	11/01/2026	
Consecutivo CDP		Fecha CDP DD/MM/AAAA	Registros Presupuestales	Consecutivo CRP	Fecha CRP DD/MM/AAAA	Adiciones/ Modificación	Valor Adiciones	Prórrogas	Fecha Inicial Prorrogas DD/MM/AAAA	Fecha de Terminación Prorrogas: DD/MM/AAAA
Disponibilidad Inicial	3146	18/11/2025	Registro Inicial	41385	5/12/2025					
	157	16/01/2026				Adicion 1:	$ 200.000.000	Prórroga 1:	11/01/2026	31/01/2026
	239	27/01/2026				Adición 2:	$ 400.000.000	Prórroga 2:	1/02/2026	15/03/2026
						Valor Total:	$673.512.025	Fecha Terminación actual:		15/03/2026
Nombre(s) Rubro(s) presupuestal	MANTENIMIENTO ESE		Código(S) Rubro(S)	4212020200803		Validación Tope Máximo del Contrato	Adicionar			

2. AVANCE DE EJECUCION DEL CONTRATO U ORDEN

INFORMACION DE ACTIVIDADES

No. INFORME CERTIFICACION	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESTE PERIODO	CENTRO DE COSTO	ASPECTOS RELEVANTES EN ESTE PERIODO				
5	"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E."		Oportunidad de entrega	SI: X NA NO:	Cumplimiento de documentación tramitada o presentada	SI: X	NO:
			Respuesta de Imprevistos y Emergencias	SI: X NA NO:	Cumplimiento calidad de la prestación	SI: X	NO:

** DE ACUERDO AL MANUAL DE CONTRATACION RESOLUCIÓN 152 DEL 18 DE MARZO DE 2019 , LOS CONTRATOS QUE CELEBRE LA SUBRED, SE PODRAN ADICIONAR HASTA TRES(3) VECES EL VALOR INICIAL; SIEMPRE Y CUANDO EXISTA UNA JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO, QUE SOPORTE LA ADICIÓN Y LAS CONDICIONES DEL MISMO LO PERMITAN.

3. INFORMACION DE FACTURA O CUENTAS

No.	No. FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO - Ver Fila 39 del Instructivo	FECHA DE FACTURA, CUENTA COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO: DD/MM/AAAA	PERIODO FACTURADO	VALOR FACTURA INCLUIDO IVA O CUENTA DE COBRO CERTIFICADO - Ver Fila 43 en Instructivo	ACUMULADO EJECUTADO	SALDO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	FE 37248	16/12/2025	DICIEMBRE DE 2025	$ 54.419.533	$ 54.419.533	$ 619.092.492	8,1%	INSUMOS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO DE LA ESE
2	FE 37499	11/02/2026	FEBRERO DE 2026	$ 23.982.070	$ 78.401.603	$ 595.110.422	11,6%	INSUMOS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO DE LA ESE HOSPITAL LA VICTORIA
3	FE 37500	11/02/2026	FEBRERO DE 2026	$ 34.011.390	$ 112.412.993	$ 561.099.032	16,7%	INSUMOS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO DE LA ESE HOSPITAL SANTA CLARA
4	FE 37501	11/02/2026	FEBRERO DE 2026	$ 8.510.880	$ 120.923.873	$ 552.588.152	18,0%	INSUMOS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO DE LA ESE HOSPITAL JORGE ELIECER GAITAN
5	FE 37502	11/02/2026	FEBRERO DE 2026	$ 26.039.580	$ 146.963.453	$ 526.548.572	21,8%	INSUMOS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO DE LA ESE HOSPITAL SAN BLAS
TOTAL				$ 146.963.453	$ 146.963.453	$ 526.548.572	21,8%	

¿Cuenta con Facturas pendientes?	Observación: NO TIENE FACTURS PENDIENTES

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICO

QUE EL PROVEEDOR SUMINISTTRO LOS MATERIALES QUE FUERON REQUERIDOS, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO.

EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NÚMEROS
Valor ejecutado	CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE	$ 146.963.453
Saldo por ejecutar	QUINIENTOS VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE	$ 526.548.572
Valor total certificado (Acumulado)	CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE	$ 146.963.453

No. FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	FECHA DE EMISION DE LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO; DD/MM/AAAA
FE 37502	11/02/2026
VALOR A PAGAR: LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	$ 26.039.580
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	QUE EL PROVEEDOR SUMINISTTRO LOS MATERIALES QUE FUERON REQUERIDOS, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO.

ANEXOS: FACTURA, CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN COLOMBIA

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO	
NOMBRE Y APELLIDOS	MARIA LORENA ROJAS VAN-STRAHLEN
C.C. No.	1,065,651623
CARGO/PERFIL	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
AREA DE UBICACIÓN	DIRECCION ADMINISTRATIVA
CORREO ELECTRONICO	directoradministrativoco@subredcentrooriente.gov.co
NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN ELABORA	NICOLAS SÁNCHEZ LOZANO
AREA DE UBICACIÓN	DIRECCION ADMINISTRATIVA
CORREO ELECTRONICO	REFERENTEINFRAESTRUCTURA@SUBREDCENTROORIENTE.GOV.CO

Ferrelectricos Importados S.A.S.
NIT: 900.282.850-8 • RÉGIMEN COMÚN
Importadores y Distribuidores
De Toda Clase de Herramientas - Eléctricos - Automatización

CERTIFICACION DE APORTES PARAFISCALES
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

CERTIFICACION REVISOR FISCAL Y REPRESENTANTE LEGAL

El suscrito **JOSE GERMAN PARRADO TURRIADO,** identificado con C.C. **479.253 de Restrepo**, y con Tarjeta Profesional No. **24908-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **FERRELECTRICOS IMPORTADOS S.A.S.** identificado con **NIT. 900.282.850-8,** debidamente inscrito en la cámara de comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante el mes de **FEBRERO**, por los conceptos de salud, pensión, riesgos laborales, caja de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio nacional de aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montón contabilizados y pagados por la compañía durante dicho mes. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF Y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERA PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION.

Dado en Bogotá D.C., a los (03) días del mes de Febrero de 2026.

J. GERMAN PARRADO T.
REVISOR FISCAL
T.P. 24908-T

JAVIER MENDOZA MONTAÑEZ
Representante Legal

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-02-11, 03:22:12 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1079589807

Periodo Cotización: enero de 2026 **Periodo Servicio:** febrero de 2026

PAGADO 11/02/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FERRELECTRICOS IMPORTADOS SAS		
Documento	NI900282850	**Dirección**	CL 21 #18 A - 13
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	2847014
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	MENDOZA MONTAÑEZ JAVIER	**Identificación**	CC 79701789
Total Afiliados	14	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APF	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1007101016	JUAN SEBASTIAN PAEZ PRIETO	01	00								X										0	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1,800,000	$ 288,000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1,800,000	$ 72,000	0,522	$ 1,800,000	$ 9,400	(CCF21) CAFAM	$ 1,800,000	$ 72,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 441,400
CC 1010011903	JOHAN ANDREY GOMEZ CHACON	01	00																		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2,700,000	$ 432,000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 2,700,000	$ 108,000	0,522	$ 2,700,000	$ 14,100	(CCF21) CAFAM	$ 2,700,000	$ 108,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 662,100
CC 1010226061	BRAYAN ESTIVEN MENDOZA PEREZ	01	00																		0	30	30	30	(230901) OLD MUTUAL SKANDIA	$ 5,500,000	$ 880,000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 5,500,000	$ 220,000	0,522	$ 5,500,000	$ 28,800	(CCF21) CAFAM	$ 5,500,000	$ 220,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1,348,800
CC 1023928987	DAVID MENDOZA TARAZONA	01	00								X										0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2,200,000	$ 352,000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 2,200,000	$ 88,000	4,350	$ 2,200,000	$ 95,700	(CCF21) CAFAM	$ 2,200,000	$ 88,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 623,700
CC 1023956127	YEIMY LIZETH PADILLA GARCIA	01	00								X										0	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2,500,000	$ 400,000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 2,500,000	$ 100,000	0,522	$ 2,500,000	$ 13,100	(CCF21) CAFAM	$ 2,500,000	$ 100,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 613,100
CC 1023958231	JOHAN MISHEL VIVAS TORRES	01	00								X										0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2,200,000	$ 352,000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 2,200,000	$ 88,000	4,350	$ 2,200,000	$ 95,700	(CCF21) CAFAM	$ 2,200,000	$ 88,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 623,700
CC 1034279802	JUAN SEBASTIAN CHANG BAUTISTA	01	00								X										0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2,200,000	$ 352,000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 2,200,000	$ 88,000	4,350	$ 2,200,000	$ 95,700	(CCF21) CAFAM	$ 2,200,000	$ 88,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 623,700
CC 36561347	MARIA LADY MANZANO YANTEN	01	00																		0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2,700,000	$ 432,000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 2,700,000	$ 108,000	0,522	$ 2,700,000	$ 14,100	(CCF21) CAFAM	$ 2,700,000	$ 108,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 662,100
CC 479253	JOSE GERMAN PARRADO TURRIAGO	01	04																		0	0	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 7,000,000	$ 280,000	0,522	$ 7,000,000	$ 36,600	(CCF21) CAFAM	$ 7,000,000	$ 280,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 596,600
CC 51944407	NIDIA CONSUELO MENDOZA MONTAÑEZ	01	00																		0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3,500,000	$ 560,000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 3,500,000	$ 140,000	0,522	$ 3,500,000	$ 18,300	(CCF21) CAFAM	$ 3,500,000	$ 140,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 858,300
CC 52277065	SANDRA PATRICIA OLMOS SUAVITA	01	00																		0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2,200,000	$ 352,000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 2,200,000	$ 88,000	4,350	$ 2,200,000	$ 95,700	(CCF21) CAFAM	$ 2,200,000	$ 88,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 623,700
CC 52890828	JULY MILEIDY CHACON GOMEZ	01	00																		0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4,500,000	$ 720,000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 4,500,000	$ 180,000	0,522	$ 4,500,000	$ 23,500	(CCF21) CAFAM	$ 4,500,000	$ 180,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1,103,500
CC 53005482	ANDREA DEL PILAR LIZCANO MENDOZA	01	00								X										0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1,800,000	$ 288,000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1,800,000	$ 72,000	0,522	$ 1,800,000	$ 9,400	(CCF21) CAFAM	$ 1,800,000	$ 72,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 441,400
CC 79701789	JAVIER MENDOZA MONTAREZ	01	00								X										0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 11,000,000	$ 1,870,000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 11,000,000	$ 440,000	0,522	$ 11,000,000	$ 57,500	(CCF21) CAFAM	$ 11,000,000	$ 440,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2,807,500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE GERMAN PARRADO TURRIAGO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 479253 de RESTREPO (META) Y Tarjeta Profesional No 24908-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

255

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17 [illegible]

[illegible]

APELLIDOS
[illegible]

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-SEP-1963
RESTREPO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

15-NOV-1981 RESTREPO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00008281-M-0000479253-20080515 0000305304A 2 1520001593

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO – GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y ABASTECIMIENTOS FORMATO LISTA DE CHEQUEO CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EPECÍFICAS CONTRACTUALES	CÓDIGO: AP-RF-FT-131 VERSIÓN: 01 FECHA: 2021-08-20

PROVEEDOR:	FERRELECTRICOS IMPORTADOS S.A.S.S.	**CONTRATO No.**	02 BS 0078 2025	**OBJETO DEL CONTRATO:**	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
PROCESO:	GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS Y ABASTECIMIENTO	**SUPERVISOR:**	MARÍA LORENA ROJAS VAN STRAHLEN	**FECHA INICIO CONTRATO:**	5/12/2025
FACTURA No.	FE 37502	**APOYO TECNICO:**	REFERENTE DE INFRAESTRUCTURA	**FECHA DE REVISION FACTURACIÓN:**	23/02/2026

CRITERIO	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	CUMPLE		OBSERVACIONES Y/O COMPROMISOS
		SI	NO	
1	Realizar la entrega de los materiales conforme a las necesidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente, previa autorización del Supervisor del Contrato, en la fecha, lugar y hora que este determine.	X		Los materiales fueron suministrados oportunamente en los sitios designados, garantizando la disponibilidad de los insumos necesarios para la ejecución de las actividades de mantenimiento hospitalario. Cada entrega fue registrada y soportada mediante los respectivos formatos, actas o remisiones firmadas por el personal autorizado, evidenciando el cumplimiento de la obligación contractual.
2	Asumir, sin costo adicional para la entidad contratante, todos los gastos relacionados con el transporte de los elementos objeto del contrato.	X		Se cumplio con la garantia de los costos ocasioanados en el transporte de los insumos y materiales requeridos.
3	Disponer del personal suficiente y debidamente capacitado para efectuar las actividades de cargue y descargue de los elementos objeto del contrato.	X		Se dispuso del personal necesario idoneo y debidamente capacitado, para realizar las actividades, dicho personal cuenta con la experencia y cocnocimiento requerido.
4	Garantizar que los materiales suministrados sean origales, nuevos, de primera calidad y cumplan con las condiciones tecnicas exigidas.	X		Se dispuso de todos los materiales sumnistrados durante la ejecucion del contrato fueron nuevos, originales y de primera calidad, cumpliendo con las especificaciones tecnicas requeridas.
5	Entregar los materiales requeridos en estricta concordancia con las especificaciones tecnicas y cantidades determinadas pr el supervisor del contrato, prestando, cundo se requiere, asesoria sobre su correcta utlizacion.	X		Se realizo la entrega de los materiales requeridos en estricta concordancia en las especificaciones tecnicas y cantidades, cada suministro fue verificado antes de su entrega con el fin de garantizar que correspondieran las caracteristicas y cantiaddes solicitadas.
6	Coordinar con el supervisor del contrato las unidades de medida presentacion y referencias de los materiales objeto de sumnistro, a efectos de garanizar la correspodencia entre lo solicitado y lo entregado.	X		El contratista mantuvo comunicación y coordinacion permanente con el superviso del contrato con el fin de definir y verificar las unidades de medida, presentacion y referencia de los materiales, esto permite asegurar que los elementos entregados correspondieran plenamente con los solicitado.
7	En caso de requerirse materiales no contemplados en el listado inicial, presentar la respectiva cotizacion para aprobacion del supervisior del contrato y proceder con la entrega en las cantidades, calidades y referencias autorizadas.	X		Se procedio a presentar las respectivas cotizaciones al supervisor del contrato para su revision y aprobacion previa.
8	Efectuar el cambio de aquellos materiales que no correspondan a la calidad, referencia o presentación solicitada, o que presenten defectos o fallas, dentro de las doce (12) horas siguientes a la notificación del hecho por parte de la Subred Centro Oriente o cuando se encuentre defectuoso o presenten fallas, el cambio debe realizarse dentro de las doce (12) horas siguientes a la fecha de atender todos los requerimientos y solicitudes realizadas por el Supervisor del contrato. Asumir durante el periodo contractual la garantía y el remplazo a sus expensas, sin costo alguno para la Subred Centro Oriente de todos los materiales que resulten de mala calidad, remanufacturados con defectos de fábrica.	X		E contratista garantizo la reposicion o cambio oportuno de aquellos materiales que no correspondieran a la calidad, refrencia o presentacion solicitada, o que presentara defectos o fallas. En los casos que se identificaron inconsistencias o se recibio notificacion por parte de la subred integrada de servicio de salud centro oriente, se procedio a realizar el cambio de los elementos dentro del termino esteblecido.

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO – GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y ABASTECIMIENTOS FORMATO LISTA DE CHEQUEO CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EPECÍFICAS CONTRACTUALES	CÓDIGO: AP-RF-FT-131 VERSIÓN: 01 FECHA: 2021-08-20

PROVEEDOR:	FERRELECTRICOS IMPORTADOS S.A.S.S.	**CONTRATO No:**	02 BS 0078 2025	**OBJETO DEL CONTRATO:**	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
PROCESO:	GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS Y ABASTECIMIENTO	**SUPERVISOR:**	MARÍA LORENA ROJAS VAN STRAHLEN	**FECHA INICIO CONTRATO:**	5/12/2025
FACTURA No.	FE 37502	**APOYO TECNICO:**	REFERENTE DE INFRAESTRUCTURA	**FECHA DE REVISIÓN FACTURACIÓN:**	23/02/2026

9	Asumir durante el periodo contractual la garantía y el reemplazo a sus expensas, sin costo alguno para la Subred, de todos los materiales que resulten de mala calidad, remanufacturados o con defectos de fábrica	X		El contratista garantizó la calidad de los materiales suministrados, asumiendo la responsabilidad de su garantía y reemplazo cuando fuese necesario. En los casos en que algún material presentó fallas, defectos de fábrica, condiciones de remanufactura o no cumplió con los estándares de calidad requeridos, el contratista realizó el respectivo reemplazo.
10	Suministrar las fichas técnicas, manuales e instrucciones de preservación de los materiales requeridos por la Subred Centro Oriente, (cuando el elemento lo requiera).	X		El contratista suministró las fichas técnicas, manuales e instrucciones de preservación correspondientes a los materiales entregados, esta información fue proporcionada con el fin de garantizar el adecuado manejo, almacenamiento y utilización de los insumos por parte del personal.
11	Garantizar que el valor de los materiales no exceda en ningún caso los consignados en las listas oficiales de los fabricantes y/o productores nacionales o extranjeros de los productos objeto del contrato	X		Se garantizo que los valores de los materiales suministrados durante la ejecución del contrato se mantuvieran acordes con los precios establecidos, para tal efecto, se realizó la verificación correspondiente de los precios de referencia en el mercado, asegurando que estos no excedieran los valores oficialmente establecidos.
12	Garantizar que dispone de un sitio adecuado para atender las solicitudes de pedidos de los materiales solicitados por la Subred Centro Oriente.	X		Se garantizó las condiciones necesarias para el almacenamiento, organización y despacho de los insumos, permitiendo atender de manera oportuna los pedidos realizados durante la ejecución del contrato.
13	Atender cualquier solicitud de índole técnico y no técnica que realice el supervisor del contrato.	X		El contratista atendió de manera oportuna todas las solicitudes de carácter técnico y administrativo realizadas por el Supervisor del Contrato durante la ejecución del mismo. Para tal efecto, se mantuvo comunicación permanente con la supervisión, dando respuesta a los requerimientos, aclaraciones y demás solicitudes relacionadas con el suministro de materiales y el desarrollo de las actividades propias del contrato.
14	Informar al supervisor del contrato sobre cualquier modificación o irregularidad que afecte el normal desarrollo del objeto contractual.	X		El contratista mantuvo informado al Supervisor del Contrato sobre cualquier situación que pudiera incidir en el normal desarrollo del objeto contractual. Durante la ejecución del contrato se garantizó una comunicación permanente con la supervisión, informando oportunamente cualquier novedad, modificación o eventualidad relacionada con el suministro de los materiales.
15	Atender de forma inmediata, las solicitudes eventuales o imprevistas que la Subred Centro Oriente requiera.	X		Se atendió de manera inmediata y oportuna las solicitudes eventuales o imprevistas que se presentaron durante la ejecución del contrato por parte de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. Para tal efecto, se dispuso de la capacidad logística y operativa necesaria para responder eficazmente a los requerimientos adicionales que surgieron en las diferentes sedes asistenciales.

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO – GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y ABASTECIMIENTOS FORMATO LISTA DE CHEQUEO CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EPECÍFICAS CONTRACTUALES	CÓDIGO: AP-RF-FT-131 VERSIÓN: 01 FECHA: 2021-08-20

PROVEEDOR:	FERRELECTRICOS IMPORTADOS S.A.S.S.	**CONTRATO No.**	02 BS 0078 2025	**OBJETO DEL CONTRATO:**	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
PROCESO:	GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS Y ABASTECIMIENTO	**SUPERVISOR:**	MARÍA LORENA ROJAS VAN STRAHLEN	**FECHA INICIO CONTRATO:**	5/12/2025
FACTURA No.	FE 37502	**APOYO TÉCNICO:**	REFERENTE DE INFRAESTRUCTURA	**FECHA DE REVISIÓN FACTURACIÓN:**	23/02/2026

16	Cumplir y establecer con los programas de Seguridad Industrial establecidos por la ley y garantizar que todo el personal vinculado al desarrollo del objeto contractual cuente con los elementos requeridos para desarrollar sus actividades de forma eficiente.	X		El contratista dio cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo, implementando y acatando los programas de Seguridad Industrial establecidos por la normativa aplicable.
17	Exonerar a la Subred Centro Oriente de toda responsabilidad civil, penal, comercial, contractual y extracontractual por las fallas o pérdidas que presenten en el desarrollo de la ejecución del objeto contractual.	X		El contratista asumió plena responsabilidad por las actividades desarrolladas en el marco de la ejecución del contrato, garantizando que cualquier situación derivada de fallas, pérdidas o afectaciones relacionadas con el cumplimiento del objeto contractual fuera atendida directamente por este
18	Garantizar en todo caso que queda entendido que el personal que se ocupa para el desarrollo de contrato es subordinado al contratista y no tiene ningún vínculo con la Subred Centro Oriente.	X		Se garantizó que el personal dispuesto para la ejecución de las actividades relacionadas con el objeto contractual se encuentra bajo su exclusiva subordinación, dirección y responsabilidad. En este sentido, se dejo claramente establecido que dicho personal no tiene ningún tipo de vínculo laboral, contractual o legal con la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.
19	La Subred Centro Oriente E.S.E., podrá incluir o excluir ítems a la lista objeto del contrato, para lo cual se realizará el requerimiento por escrito al contratista, quien remitirá cotización para aprobación y posterior aprobación de la misma por parte del supervisor del contrato.	X		Durante la ejecución del contrato, el contratista atendió los requerimientos realizados por la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. relacionados con la inclusión o exclusión de ítems dentro de la lista de materiales objeto del contrato.
20	Asistir y/o atender ante cualquier requerimiento o reunión programada por la Subred Centro Oriente.	X		El contratista atendio oportunamente los requerimientos y paraticipo en las reuniones programadas, cuando fue solicitado, a traves de esas actividades se garantizo la aedecuada comunicación y coordininacion.
21	Relacionar en la factura el código de cada ítem entregado a la entidad con su fecha de despacho.	X		Se relaciono en las facturas presentadas, el codigo correspondiente a cada uno de los items suministrados, , esta infomacion permitio identificar de manera clara y detallada los materiales entegrados durante el periodo facturado.

ELABORADO POR:		VERIFICADO POR:		RECIBIDO POR:	
NOMBRE:	Nicolas Sánchez Lozano	NOMBRE:	Nicolas Sánchez Lozano	NOMBRE:	María Lorena Rojas Van Strahlen
C.C.	1030682154	C.C.	1030682154	C.C.	1065651623
CARGO:	Referente Infraestructura	CARGO:	Referente Infraestructura	CARGO:	Directora Administrativa
FIRMA:		FIRMA:		FIRMA:	
SUBPROCESO:	Infraestructura	SUBPROCESO:	Infraestructura	FECHA Y HORA:	11/03/2026